

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

25 de febrero



La ley facilitará la dación en pago para saldar las deudas

Rajoy anuncia en el debate del estado de la nación medidas de tono social

Duro enfrentamiento entre el jefe del Ejecutivo y Pedro Sánchez

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, aseguró ayer que España ha salido ya de la "pesadilla" y se ha ofrecido como la garantía para seguir, según ha dicho, la senda de la recuperación frente al riesgo que suponen los "demagogos" que ofrecen "remedios mágicos". Rajoy, en el debate sobre el estado de la nación, puso al país el objetivo de lograr en los próximos años tres millones de puestos de trabajo. A esa meta van dirigidas las nuevas reformas que ha anunciado ante el pleno del Congreso, como una tarifa reducida para los nuevos contratos indefinidos o facilitar la dación en pago.

PÁGS. 2-7 EDITORIAL 16

PSN plantea ampliar la renta básica, pero menos que I-E y nacionalistas

El Gobierno podría valorar esta **vía intermedia** que se votará el jueves en el Parlamento foral

PÁG. 20-21



Las pasarelas en la zona del Club Natación de Pamplona estaban ayer prácticamente cubiertas por el río Arga.

EDUARDO BUXENS

Preemergencia en los ríos navarros

Las intensas precipitaciones dejan ya 42 l/m² en Santesteban y más de 21 en Pamplona

PÁGS. 22-23

La firma 3M de Urroz-Villa cierra y deja sin trabajo a 62 empleados

• La fábrica se fundó en el año 1988 y se dedicaba a elaborar conectores para telecomunicaciones

PÁG. 29



Los 18 puntos negros del tráfico en Pamplona, según la opinión de los taxistas

Los profesionales **piden** más carriles de bus y taxis que agilicen sus desplazamientos

PÁG. 36-37



Urban, cuestionado de nuevo, pero sin plazos

La directiva no abordó el futuro del entrenador tras el mal partido de Mallorca

La policía comenzó a tomar declaraciones a los empleados

PÁG. 52-53



Jan Urban.

E. BUXENS

Pamplona quiere poner hora a las 'terrazas de barriles'

• Pretende rebajar el ruido en las zonas de ambiente y se ha encontrado con las quejas de los bares

PÁG. 32

NACIONAL	2	DEPORTES	52
INTERNACIONAL	10	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	12	ESQUELAS	65
OPINIÓN	16	FARMACIAS	79
NAVARRA	20	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	30	CARTELERIA	82



Una terraza de barriles.

DN

El debate sobre el estado de la nación



Mariano Rajoy durante su discurso que abrió el debate.

AFP

El presidente del Gobierno sostiene que la nación “ha salido de la pesadilla”

Rajoy se jacta de haber recuperado un país “al borde la quiebra” y pide una legislatura más

El jefe del Ejecutivo promete la creación de 3 millones de puestos de trabajo si es reelegido en La Moncloa

NURIA VEGA
Madrid

“Se puede, claro que creo que se puede”. El presidente del Gobierno entonó ayer su versión del *yes we can* de Barack Obama y regaló a los suyos, desde la tribuna del Congreso de los Diputados, la primera promesa electoral del PP en 2015. Se debatía sobre el estado de la nación española, pero la nación tiene cinco comicios por delante, así que Mariano Rajoy convirtió el Parlamento en la plataforma para lanzar los primeros mensajes a los españoles. Una legislatura más. Eso pidió el jefe del Ejecutivo para conseguir generar 3 millones de puestos de trabajo. “Más de medio millón al año”, dijo.

El entusiasmo corrió por las filas populares. “Necesitábamos una bandera política y ya la tenemos”, comentaba la dirección del partido en los pasillos. Y sólo a algunos dirigentes les pareció “arriesgado” poner cifras en materia de empleo a cuatro años vista. A muchos, aquello les recordó a cuando el vicesecretario Esteban González Pons anticipó su aspiración de crear 3,5 millones de empleos y sufrió una lluvia de críticas internas. Ahora se trata, sin embargo, de conseguir que en las ur-

nas los ciudadanos revaliden la confianza en el PP y, a la luz de los sondeos, toda ayuda es poca.

A veces presidente, a veces candidato, y siempre triunfalista, Rajoy hiló un relato de hora y media en el que los populares han supuesto la salvación de España y según el cual serán los únicos capaces de garantizar la supervivencia de todos. Contó la historia de un país “invernal, gélido y desolador” que en 2011 estaba al borde de la quiebra, que hoyes “ejemplo de recuperación” en el plano internacional, y que en 2015 crecerá cuatro décimas por encima de lo previsto. Es decir, al 2’4%. “El estado que debatimos es el de una nación que ha salido de la pesadilla y se ha rescatado a sí misma”, saldó el jefe del Ejecutivo.

Podemos y Ciudadanos

Ni Podemos ni Ciudadanos asistieron al debate, y a ninguno de ellos se refirió Rajoy por su nombre, pero estuvieron presentes entre líneas cuando el presidente amenazó con la “ruina más descarnada” si el Ejecutivo cambia de rumbo y se lanza a cumplir lo que otros prometen bajo la premisa de que “hablar es gratis”. Ante el avance de la formación de Pablo Iglesias, alertó de la posibilidad de que todo lo conseguido se disuelva “como un azucarillo” si se escuchan los “remedios mágicos” y triunfan algunas “ventoleras ideológicas” como en Grecia.

En cuanto al partido de Albert Rivera, el Gobierno se ha volcado en los últimos días, al calor de las encuestas, en cargar contra el asesor económico de Ciudadanos, Luis Garicano, que en 2012 consideró “inevitable” el rescate de España. Y ese fue ayer el principal argumento con el que Rajoy pidió el aval del Congreso a sus tres años

en la Moncloa, a su “prudencia”. “Evitar el rescate fue la gran medida de política social de la legislatura”, defendió henchido tras sostener que los españoles han pagado un “precio muy alto”.

El “aun queda mucho por hacer” que repite el PP hasta la exasperación pasa por continuar por la misma senda y “aliviar” a las clases medias, las mismas de las que se nutrió el partido y para las que el presidente anunció su batería de propuestas económicas y sociales. Es el electorado que, en buena parte, se ha sentido decepcionado por los casos de corrupción que han proliferado en los últimos años. Sobre este aspecto pasó Rajoy, sin embargo, de puntillas. En poco más de dos minutos dio por concluido el debate tras jactarse de haber aprobado medidas para que sea “mucho más difícil” caer en malas prácticas.

RAJOY PROPONE

1 Conciliación de los autónomos

Se bonificará a los autónomos que necesiten contratar a un trabajador por tener que ocuparse de niños menores de siete años o dependientes.

2 Segunda oportunidad

Las familias podrán reestructurar sus deudas mediante un acuerdo “extrajudicial”.

3 Oficina de recuperación de activos derivados del delito

La idea es ponerla en marcha antes de que termine el año.

4 Lucha contra el fraude

Se reformará la ley para publicar a finales de 2015 la lista de deudores de mayor cuantía.

LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR RAJOY

Exención para los primeros 500 € en contratos indefinidos

Se facilitará la reestructuración de deuda a familias y empresas a través de un decreto ley ‘de segunda oportunidad’

AMPARO ESTRADA
Madrid

El Gobierno sustituirá la actual tarifa plana de 100 euros mensuales a la Seguridad Social por una rebaja de cotizaciones que supondrá no pagar cuotas sociales por los primeros 500 euros de salario en los nuevos contratos indefinidos. Esta ha sido una de las medidas económicas anunciadas por el presidente del Gobierno, Mariano

Rajoy, en el debate del estado de la nación y que probablemente será aprobada este viernes en Consejo de Ministros, con lo que entrará en vigor el próximo sábado. Con ella se corrige la falta de progresividad que tiene la actual tarifa plana, que beneficia igual la contratación de un alto directivo como la de un trabajador con bajo sueldo, ya que por ambos la empresa sólo cotiza cien euros al mes.

Con la nueva fórmula para reducir las cotizaciones sociales se incentiva más la contratación indefinida de trabajadores “más vulnerables”, en palabras de Rajoy, que de otra forma probablemente tendrían un contrato temporal, según fuentes del Gobierno.

Así, por un trabajador mileuris-

ta, la empresa se ahorrará en cotizaciones sociales la mitad de lo que pagaría sin esta exención, mientras que por un empleado con la base máxima de cotización (2.500 euros), el beneficio para la empresa será del 20% porque sí cotizará por los restantes 2.000 euros. En valores absolutos, no cotizar por los primeros 500 euros supone un ahorro cercano a los 118 euros al mes.

La bonificación de cotizaciones tendrá una duración de dos años para la empresa que se acoja a ella y deberá cumplir las mismas condiciones que actualmente con la tarifa plana: el nuevo contrato indefinido tiene que suponer un incremento de la plantilla y ese aumento ha de mantenerse durante

todo el periodo. A su vez, la medida estará en vigor durante los próximos 18 o 24 meses. Si es aprobada este viernes coexistirá durante un mes con la tarifa plana de 100 euros, ya que esta desaparecerá el 31 de marzo.

Por otra parte, el Gobierno aprobará “de forma inmediata” un real decreto ley de ‘segunda oportunidad’, dirigida tanto a familias, autónomos o empresas, para que puedan recuperarse de una mala situación económica o del cierre del negocio sin que las deudas se lo

impidan. “Hasta ahora, estaban condenados a vivir con la losa de la deuda”, señaló Rajoy en su discurso. Esta ley de segunda oportunidad facilitará la reestructuración de las deudas mediante acuerdos extrajudiciales y también se aplicará a las deudas hipotecarias. Si no se logra reestructurar la deuda mediante aplazamientos, moratorias o quitas, el deudor acaba teniendo que ir a concurso de acreedores donde hará frente con la ejecución de sus bienes al pago de lo que debe. En la actualidad, a pesar de perder los bienes, el afectado puede tener que seguir soportando una parte de la deuda que no ha sido cubierta con ellos. La ley de segunda oportunidad permitirá que con la ejecución de los bienes o de las garantías ofrecidas se considere zanjada la deuda. Es decir, que en último término se facilitará la dación en pago.

Además, se favorecerá la conciliación de la vida familiar y laboral de los autónomos mediante una bonificación especial para que los

LA CIFRA

5

AÑOS y no los quince actuales será el plazo dado para reclamar deudas a particulares.

Sánchez augura que Rajoy será recordado por la “precariedad y Bárcenas”

El líder socialista acusa al presidente de “mentir” y de construir “la España de la desigualdad”

Pedro Sánchez echa en cara a Rajoy que pidiera el rescate de la banca solo “para salvar al soldado Rato”

ALFONSO TORICES
Madrid

Pedro Sánchez optó ayer por el discurso duro. Incluso, muy duro. Apostó por los ataques y descalificaciones continuas a Mariano Rajoy y a su Gobierno, a quien acusó de mentir y tolerar la corrupción, de agrandar hasta lo desconocido

SÁNCHEZ PROPONE

1 Reforma constitucional Apuesta por la creación de un estado federal y por el blindaje del estado del bienestar y de nuevos derechos.

2 Reforma fiscal Impuestos más justos, prohibición de las amnistías fiscales y persecución del fraude.

3 Fin de la precariedad Revertir reforma laboral, subir el salario mínimo y apoyar a los parados de larga duración.

4 Política ‘limpia’ Lucha sin cuartel contra la corrupción y un nuevo estilo de gobierno, abierto al Parlamento y a las demandas de los ciudadanos.

la pobreza y la desigualdad entre los españoles y de liquidar la cohesión social y los derechos ciudadanos, y renunció casi por completo a desarrollar la alternativa del PSOE para intentar reconquistar la Moncloa, que solo esbozó en un puñado de titulares, pese a ser un año de relevo en el Ejecutivo.

“Precariedad, impuestos y Bárcenas, por esos tres conceptos pasará a la historia”, le espetó solo dos minutos después de subir a la tribuna. Fue su frase resumen tras asegurar que sus tres años en el Ejecutivo se han caracterizado por una reforma laboral que ha dejado 550.000 empleados menos y un 40% de los trabajadores con salarios por debajo de los 700 euros, por duros recortes en sanidad y educación, un giro fiscal que ha supuesto pagar 23.000 millones más y una política de comunicación con los ciudadanos a través “del plasma” mientras con un delinciente, en referencia al extesorero del PP Luis Bárcenas, lo hace “por SMS”, en alusión al reiterado mensaje de “Luis, sé fuerte”.

La conclusión del jefe de la oposición, que pese al fin del bipartidismo que predicaban las encuestas presentó al PSOE como la única alternativa real al PP, como la izquierda del “cambio seguro”, es que “su gestión ha sido un fraude, tres años de destrozo descomunal”, en los que considera que Rajoy “ha construido la España de la desigualdad”.

Dedicó las dos terceras partes del discurso, que como la réplica traía escrito, a desmentir la supuesta salida española de la crisis y la inauguración de los tiempos de bonanza que el presidente predicó solo dos horas antes. A tratar de demostrar la “absoluta desconexión” de Rajoy con los problemas y padecimientos de la calle,

con la España real. “¿Qué sabe usted de los españoles? ¿De qué españoles habla?”, preguntó parafraseando a su antecesor, Alfredo Pérez Rubalcaba. “Salga del plasma”, le insistió, porque “la crisis no es historia”. “Miente, señor Rajoy”, concluyó antes de afirmar que “su autocomplacencia no se la cree ni usted”.

“Desfachatez”

Pedro Sánchez no solo aseguró que es imposible hablar de éxito económico en un país con tres millones de parados de larga duración sin prestaciones, con miles de jóvenes e investigadores que emigran en busca de oportunidades o con un 25% de la población en situación de pobreza sino que también es mentirá que no haya tenido que ser rescatado por Europa.

Despreció de un plumazo todas las medidas anunciadas hasta el final de la legislatura por Rajoy, que calificó como “incumplimientos o rectificaciones”, y dijo no entender como todavía tiene “la desfachatez” de prometer, como en la anterior campaña electoral, tres millones de empleos para la próxima legislatura.

El líder socialista refutó que España “sí fue rescatada” -con el préstamo europeo para salvar la banca y sus duras condiciones de austeridad- y que “lo fue por su pésim gestión de Bankia”. Sánchez dijo que los españoles han tenido que apretarse el cinturón y pagar miles de millones para sostener el sector bancario, “y todo para salvar al soldado Rato (Rodrigo)”.

Desautorizó a Rajoy para alardear de medidas anticorrupción porque considera que “su regeneración democrática es golpear a martillazos el ordenador de Bárcenas en la sede del PP”.



Pedro Sánchez durante una de sus intervenciones.

EFE

trabajadores por cuenta propia puedan contratar a un empleado si tienen que dedicarse al cuidado de los hijos menores de siete años o familiares en situación de dependencia.

Cláusulas suelo

También se van a reducir los plazos de prescripción de las deudas, de manera que a los particulares sólo se les podrán reclamar las deudas durante un plazo de 5 años y no de 15 como ahora -este plazo no se ha modificado desde 1889-. Esto se aplicará a todo tipo de deudas, ya sea la compañía telefónica o el banco.

Por último, se revisará el código de buenas prácticas bancarias para que quienes se acojan al mismo puedan reclamar la inaplicación definitiva de las cláusulas suelo en las hipotecas. Los tribunales han obligado a entidades, como el BBVA, a eliminar estas cláusulas que aparecían en sus préstamos hipotecarios por considerar que no eran transparentes.

La supresión de las tasas judiciales no será efectiva antes de verano

Se anuncia la eliminación parcial del polémico gravamen, que afectará a las personas físicas y no a las empresas

MATEO BALÍN
Madrid

El Gobierno anunció ayer la supresión de las tasas judiciales a las personas físicas tras el discurso del presidente Mariano Rajoy en el debate sobre el estado de la nación, pero mantendrá su aplicación a las personas jurídicas, es decir, a las empresas en general, incluidas las Pymes. Según fuentes del Ministerio de Justicia, la eliminación parcial del grava-

men se estima que no será efectiva hasta antes del verano. En un documento repartido tras la intervención de Rajoy, que solo mencionó en su discurso la “revisión” de las tasas, el Ejecutivo ha introducido entre las medidas de agilización de la Justicia la siguiente cita: “En el marco de la creciente recuperación económica, se revisarán las tasas judiciales. Las personas físicas quedarán exentas en todas las órdenes e instancias”. Nada más.

Las fuentes consultadas detallaron que hay varias vías para introducir esta modificación sustancial a la Ley 12/2012, la de las tasas judiciales, que entró en vigor en diciembre de 2012 y grava una media de entre 50 y 750 euros la presentación de recursos

en las órdenes civil, contencioso-administrativo y social. Esta reforma se encuentra en fase de enmiendas en la Comisión de Justicia y la última fue la presentada por el Grupo Mixto en agosto de 2014. El proyecto está muy vinculado a las tasas judiciales, admiten las fuentes, por cuanto establece los nuevos requisitos económicos y sociales para acceder a la defensa jurídica gratuita.

Otro tema que deberá resolver el Gobierno es una de las recomendaciones de la Defensora del Pueblo en febrero de 2013 sobre las tasas. Reclamó la devolución de los depósitos ya cobrados a las personas beneficiarias según la nueva norma de asistencia jurídica gratuita: quienes ganen menos de 15.975 € brutos anuales.

Ayuda de 100 euros para hogares monoparentales

Colpisa. Madrid

La exministra Ana Mato lo anunció a comienzos de legislatura, amplió el concepto de ayudas a las familias numerosas a padres que se fajan en solitario con sus retoños y ayer el jefe del Ejecutivo llenó los huecos. Serán los progenitores que tengan dos hijos los que cobren una ayuda estatal de 1.200€ al año. Un “compromiso”, según Rajoy, y una medida “trampa” para la Fundación Isadora Duncán, ya que seguramente se aplique como desgravación. Serán 160.000 familias monoparentales beneficiadas, según el Instituto de la Mujer.



José Antonio Griñán.

EFE



La exministra Magdalena Álvarez.

EFE

El Tribunal de Cuentas exime a Griñán y Álvarez del fraude de los ERE

El órgano fiscalizador limita la responsabilidad contable del mal uso de los fondos públicos a la dirección de Empleo

CECILIA CUERDO
Sevilla

El Tribunal de Cuentas acaba de dar un inesperado balón de oxígeno a la defensa del expresidente de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán, al considerar

que no tuvo responsabilidad contable en el supuesto fraude de los ERE pagados con dinero público.

El órgano fiscalizador, que exime también a la antecesora de Griñán en la Consejería de Economía y Hacienda en la Junta, Magdalena Álvarez, limita toda

la responsabilidad contable a los tres directores generales de Empleo entre 1999 y 2010, a los que reclama 64 millones de euros.

El Tribunal de Cuentas investiga desde 2011 una denuncia formulada por el PP andaluz para depurar las responsabilidades contables por el pago de ayudas a empresas en crisis y prejubilados y pedir el reintegro de los fondos públicos que supuestamente se hubieran malversado y que ponía el acento tanto en la consejería de Empleo como en la de Economía y Hacienda por autorizar los pagos "sin controles de fiscalización previa".

Se trata pues de un proceso paralelo al que se instruye en los juzgados desde finales de 2010 y que sí eleva la responsabilidad penal y política a la cúpula del Ejecutivo. De hecho, este es el proceso que el próximo mes de abril sentará ante el Tribunal Supremo como imputados a los expresidentes andaluces que gobernaron la región durante el tiempo que se prolongó el supuesto fraude, Manuel Chaves y Griñán.

Defensa con matices

Para esa cita, Griñán cuenta ahora con un nuevo elemento que apuntala su defensa, aunque bien es cierto que con matices.

Y es que aunque el Tribunal de Cuentas considera que hubo una serie de ayudas que no se ajustaron a la norma y que por tanto hay que devolver en un procedimiento de reintegro. Entiende que por su propia naturaleza la investigación contable haya que limitarla a los directores generales de Empleo y Seguridad Social que gestionaron los fondos de 855 millones de los que salieron las ayudas irregulares, no así en los consejeros de Economía y Hacienda (Griñán y Magdalena Álvarez) o sus correspondientes delegados provinciales que sancionaban el acto administrativo en los perti-

nentes boletines oficiales de la comunidad y que fueron incluidos en la denuncia del PP pero quedarían fuera de este proceso.

Tanto Francisco Javier Guerrero, principal señalado en la causa judicial, como Juan Márquez y Daniel Rivera comparecieron ayer ante los magistrados para presentar sus alegaciones, así como los responsables de 40 empresas y seis ayuntamientos que recibieron hasta 250 millones de euros en ayudas.

Responsables últimos

El órgano fiscalizador estima que los tres ex altos cargos fueron los responsables últimos de autorizar las pólizas de las prejubilaciones a las empresas, ya que entre sus funciones figuró la de reconocer las obligaciones de pago que se produjeron una vez descubiertas las supuestas irregularidades y dar su conformidad al coste total de las prejubilaciones, desde las sobrecomisiones para las mediadoras que los tramitaron hasta la inclusión de personas ajenas que nunca habían trabajado para dichas empresas, por ejemplo militantes socialistas o familiares de algunos de los imputados en el proceso judicial, como el seguidor y exsindicalista Juan Lanzas o el propio Guerrero.

El Tribunal de Cuentas considera que aunque en las pólizas que los directores generales firmaban no aparecen desglosados conceptos como "gastos externos" o las "comisiones de adquisición" que se pagaban a los intermediarios, era su obligación conocerlos.

Así, apunta a que el "presunto alcance" asciende a 58 millones de euros solo en concepto de las ayudas directas con irregularidades, a los que habría que sumar otros casi 5,5 millones de euros por intereses, y reclama la cantidad total (64,3 millones) a los tres ex altos cargos.

El Supremo considera prescrito el supuesto cohecho del presidente de Cantabria

La Sala de lo Penal no ve indicios suficientes para vincular el pago de un balneario a Ignacio Diego con favores a una empresa

MATEO BALÍN
Madrid

El Tribunal Supremo confirmó este martes el archivo por prescripción de las diligencias por presunto cohecho abiertas contra el presidente de Cantabria, Ignacio Diego, y el consejero autonómico de Obras Públicas de esa comunidad, Francisco Javier Rodríguez Argüeso, en relación con el pago por parte de una empresa, en agosto de 2010, de una estancia en un balneario de Oviedo a ambos políticos, que entonces eran

presidente y portavoz del PP cántabro así como diputados autonómicos.

La Sala Segunda de lo Penal señaló que en la exposición razonada enviada al TS por la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo, instructora del llamado *caso Pokemon*, "no se aporta indicio alguno que sustente que el pago del hotel se realizó en consideración a la condición de diputados de los investigados", lo que exigía el tipo penal en el momento en que ocurrieron los hechos para un cohecho no vinculado a un concreto acto u omisión de un cargo público, sobre lo que tampoco existen indicios en el caso.

"En cualquier caso -añade el auto-, descartando la aplicación de los preceptos relativos al cohecho vinculados a un concreto acto administrativo y admitiendo hi-



Ignacio Diego, presidente de Cantabria.

EFE

potéticamente que existieran indicios de la comisión del delito del artículo 426 del Código Penal (referido a la autoridad o funcionario público que admitiere dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su función), nos encontramos con que el mis-

mo estaría prescrito".

El auto de la sala, cuyo ponente fue el presidente Manuel Marchena, argumentó que ese delito prescribía a los tres años, y que, aun cuando se pretendiera fijar la interrupción de la prescripción en la fecha de la exposición razo-

nada de la juez de Lugo (noviembre de 2014), habrían transcurrido más de tres años desde los hechos (agosto de 2010). Un argumento también defendido por la Fiscalía. No obstante, si la consideración del cohecho hubiera sido otra el tipo penal seguiría vigente.

Según la exposición razonada remitida por el Juzgado de Lugo, la empresa Aquaguest, con "relevantes" intereses en Cantabria, desarrollaba presuntamente una política empresarial, según la cual sobornaba a autoridades políticas y funcionarios, con el objetivo de lograr adjudicaciones de las Administraciones Públicas.

Agasajos

Una de sus prácticas consistía en agasajar a los mismos con regalos, viajes y estancias en hoteles de lujo, como el hotel Las Caldas Villa Termal, ubicado en Asturias.

En ese contexto, la compañía abonó 628 euros por la estancia en ese hotel de lujo del entonces presidente y portavoz del PP cántabro y diputados autonómicos desde el 13 hasta el 16 de agosto de 2010. El pago fue efectuado el 29 de agosto de aquel año. No obstante, para la sala "se desconoce (por falta de pruebas) si el pago se realizó en contraprestación a la realización u omisión de algún acto, o en consideración al cargo".

Europa salva a Grecia a regañadientes

Tsipras logra cuatro meses de calma a cambio de cruzar sus líneas rojas

Atenas renuncia a subir el salario mínimo y a recontractar a funcionarios y aparca la ley antidesahucios

Bruselas acepta medidas de emergencia social, como la luz gratis a familias sin recursos y el reparto de comida

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Patada adelante. El Eurogrupo concedió ayer a Grecia otros cuatro meses de gracia. Habrá dinero y habrá, sobre todo, reformas. Así se recoge en el documento de siete páginas elaborado por el Gobierno de Alexis Tsipras que sirve de "punto de partida" para que sus socios y los hombres de negro de las "instituciones" –la antigua *troika* formada por la Comisión, el BCE y el FMI– sigan vigilando al detalle cada paso que dé el país heleno para evitar que se salga de la férrea disciplina fiscal fijada desde Bruselas.

Porque dudas las hay y de calado, como las puso en evidencia tanto la directora gerente del FMI, Christine Lagarde, que pidió más concreción en relación al IVA y las pensiones, como el presidente del BCE, Mario Draghi, que advirtió de que el memorando de entendimiento incluye más medidas de las inicialmente anunciadas. Pese a todo, admitieron que es "un punto de partida válido". De partida, que no de llegada.

Pero lo cierto es que Grecia sigue viva, con respiración artificial, pero viva al fin y al cabo. Y lo está dentro del euro, algo por lo que muchos no hubieran puesto la mano en el fuego hace sólo unos días. Eso sí, el peaje político es carísimo, porque de lo prometido por Syriza a lo que finalmente tendrán que hacer hay un abismo. "Gobernar es una cita con la realidad y la realidad a menudo no es tan bonita como los sueños", recordó el pasado viernes el ministro de Finanzas alemán, Wolfgang Schäuble.

Al filo de la medianoche

El nuevo episodio de la enésima tragedia griega empezó el viernes por la noche, cuando el Eurogrupo decidió dar de plazo a Atenas hasta el lunes para que enviase una lista con reformas que sirvieran de aval para conceder una prórroga del rescate. Lo hicieron, pero por los pelos. A las 23.15, su presidente, Jeroen Dijsselbloem, recibió por *email* la propuesta de su colega Yanis Varoufakis. Luego, fue rebotada a todas las partes interesadas: Comisión, FMI, BCE, los 18 Estados miembros del euro... No hubo sorpresas. Nadie esperaba un accidente y no lo hubo. Ni le interesa a Europa ni Grecia, con las arcas públicas al mínimo y sus bancos sufriendo una sustancial fuga de capitales, se lo puede permitir.



El ministro griego de Finanzas, Yanis Varoufakis, a su llegada al Consejo de Ministros.

AFP

Así que hubo fumata blanca en el Eurogrupo excepcional celebrado ayer por videoconferencia. Comenzó a las dos y en apenas una hora, todo quedó visto para sentencia. Próximo *match ball* de la penitencia helena, finales de abril.

Porque lo que ayer recibió Grecia fue algo de oxígeno, tiempo para continuar trabajando de forma conjunta con sus acreedores para concretar aún más las medidas ayer avanzadas e incorporar otras nuevas. Se trata de una suerte de examen a mitad de curso para poder recibir los últimos desembolsos de la quinta y última revisión del segundo rescate. En total, unos 3.700 millones: 1.800 millones del último tramo y 1.900 millones de los beneficios generados en el BCE por los rendimientos de la deuda griega. Además, hay 11.000 millones del fondo de recapitalización para la banca helena que nunca llegó a usarse y que ahora podría utilizarse si el Eurogrupo considera que se están cumpliendo todos los compromisos acordados.

La lista, dividida por grandes áreas –fiscalidad, gestión pública, reformas sociales...– destaca sobre todo por las ausencias. Las grandes banderas electorales de Syriza han quedado aparcadas *sine die*. Se respetan las privatizaciones realizadas y las que ya están en marcha; ni rastro de la recontractación de 300.000 funcionarios que anunció a bombo y platillo; la ley antidesahucios queda a la espera de las consultas pertinentes con la banca; las subidas del salario mínimo quedan de momento aplazadas hasta "un futuro" indeterminado y las pensiones, ídem de ídem. Y todo ello, apostilla el documento de forma constante, se llevará a cabo con la aprobación de la *troika* y sin que estas medidas tengan un impacto fiscal negativo.

Pocas cifras

El principal problema es la ausencia de cifras. Se jura y perjura que se luchará contra la evasión fiscal (es la gran preocupación de la UE) y contra el contrabando de tabaco y combustible; proponen

modificar el IVA haciéndolo más eficaz pero sacando productos del tramo más reducido; acotar las políticas de prejubilaciones; dar un giro de 180 grados a la gestión pública o mejorar el funcionamiento de la Sanidad pública para que vuelva a ser universal.

El Eurogrupo concederá a Tsipras cierta flexibilidad para poder dejar su impronta política, como deslizó ayer en la Eurocámara su presidente, Jeroen Dijsselbloem. Y lo hará en ese llamado paquete de emergencia humanitaria, que podría estar valorado en cerca de 2.000 millones, que buscará por ejemplo dar luz y comida a la gente sin recursos. Eso sí, cualquiera de estos gastos deberá tener que ser inmediatamente contrarrestado con una partida nueva de ingresos. Además, la gran batalla llegará dentro de cuatro meses, cuando Alexis Tsipras tendrá que negociar un tercer rescate a partir de un folio en blanco. Pese a su derrota en Bruselas, sigue vivo y ésta quizá sea su mayor victoria política.

LA LISTA

Impuestos: lucha contra el fraude Es la gran rémora del país. Grecia se ha propuesto reformar el IVA como una de las principales vías para combatir la evasión fiscal y sobre todo luchar contra el contrabando de tabaco y combustibles. El país siempre ha sido criticado por su poca 'destreza' para recaudar impuestos, de ahí que se hayan propuesto atajar el fraude en "algunas áreas de la la sociedad" en referencia a las grandes fortunas. Se multiplicarán las inspecciones, las auditorías y se contratará más personal.

Administración: recorte de gasto corriente El Gobierno de Alexis Tsipras se compromete a introducir medidas de ahorro en todos los ámbitos, incluso en el político. Ha reducido los ministerios de 16 a 10 y las asignaciones que reciben los políticos y altos cargos para gastos o coches oficiales, y se impulsará un control más exhaustivo de los partidos. En lo que respecta a la administración pura y dura, se pretende ahorrar a través de su modernización pero no recortando el sueldo de los funcionarios, ya que el 56% de los gastos de los ministerios no son ni sueldos ni pensiones. El Gobierno apuesta por controlar el gasto sanitario, pero insiste en su voluntad de garantizar la sanidad universal.

Pensiones: freno a las prejubilaciones El documento asegura que se reforzará el vínculo entre contribuciones a la Seguridad Social y cuantía de las pensiones para hacer el sistema más sostenible. La lista incluye también la promesa de introducir un esquema de renta básica garantizada para desincentivar la jubilación anticipada a los trabajadores entre 50 y 65 años, al mismo tiempo que estudiarán medidas para reducir las prejubilaciones.

Privatizaciones: no habrá marcha atrás Era una de las líneas rojas que finalmente Grecia ha tenido que traspasar por exigencia de sus acreedores. Así, el Gobierno "no dará marcha atrás a las privatizaciones ya finalizadas o que ya se hayan sometido a su bastas". Eso sí, se matiza que "revisarán las privatizaciones que aún no se han puesto en marcha para mejorar las condiciones y maximizar el beneficio del Estado a largo plazo en forma de ingresos".

Crisis humanitaria: vales de comida Aquí es donde Tsipras tendrá más margen político para actuar. No concreta muchas actuaciones pero sí habla de grandes principios, como que se atenderá las necesidades de la creciente población que sufre pobreza absoluta –falta de acceso a la alimentación, vivienda, sanidad y energía– mediante medidas "no pecuniarias" como vales de comida.

Las pymes tendrán que costear parte de los cursos de formación

Empleo ultima una reforma del sistema para combatir el fraude y elevar la calidad de la formación continua

AMPARO ESTRADA Madrid

El Ministerio de Empleo llevará próximamente al Consejo de Ministros una profunda reforma del sistema de formación profesional en el ámbito laboral con la que se abren a la concurrencia competitiva todos los cursos de formación sin que puedan parti-

cipar en su impartición sindicatos ni patronales. Los objetivos que declara el ministerio son combatir el fraude, aumentar la transparencia, elevar la calidad de los cursos y que respondan a las necesidades actuales y futuras de empresas y trabajadores.

Entre las novedades incluidas en el proyecto de real decreto ley se encuentra la obligación, por primera vez, de que las pymes de menos de 10 trabajadores participen con sus propios recursos en la financiación de la formación de los trabajadores. Tendrán que aportar el 5% del coste, algo que hasta ahora sólo se aplicaba a

medianas y grandes empresas. Estas tienen que cubrir entre el 10 y el 40%, es decir, que por cada cien euros de bonificación que reciben para formación deben invertir hasta 40 euros. No obstante, se permite incluir en el cómputo el coste salarial de los trabajadores si reciben la formación en horas de trabajo.

En la actualidad, las pymes disponen de una subvención de 420 euros al año para formación de sus trabajadores –que procede del reparto solidario de las cuotas para formación abonadas por todas las empresas–. Con esta implicación directa de las

pymes se pretende atajar las malas prácticas detectadas en este ámbito donde han proliferado el ofrecimiento de cursos de dudosa calidad cuando menos, pero como a la microempresa le salía gratis y no tenía que hacer nada, tampoco exigía. Ahora participará en el coste y tendrá que presentar justificantes del curso.

También con el objetivo de combatir el fraude en la formación, se impone la responsabilidad “solidaria” de todos los que participen en los cursos, tanto quienes los organicen como las entidades que impartan los cursos o los beneficiarios de las ayu-

das y las subvenciones públicas. Todos ellos tendrán que responder solidariamente de la devolución de las cantidades indebidamente bonificadas por cada empresa y acción formativas si, por ejemplo, no se someten a las auditorías o controles de calidad o no se cumplen las exigencias de instalaciones o técnico-pedagógicas.

El decreto ley urgente elaborado por el Ministerio de Empleo, que no cuenta con el respaldo de los sindicatos ni de las organizaciones empresariales, deja fuera a los agentes sociales de la gestión de los fondos de formación y de la impartición de la formación. Los cursos sólo los podrán realizar las academias o entidades de formación profesional que estén inscritas en el registro público estatal que se creará para ello. No obstante, los sindicatos y patronales sí participarán en la planificación y diseño de los planes de formación.

Dos exdirectivos de la Caja del Mediterráneo, absueltos por el cobro de 1,4 millones en dietas

La Audiencia Nacional no aprecia delito porque las retribuciones fueron aprobadas por el consejo de administración

J.A. BRAVO Madrid

La Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) dio su anuencia y, por eso, no hubo saqueo, al menos en lo relativo a las dietas aparentemente excesivas que cobraron los responsables de su filial industrial (TI) y también a una sospechosa refinanciación crediticia que logró uno de sus altos cargos. Así lo considera la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que ha absuelto a los acusados al no ver delito.

El fallo, hecho público ayer, supone la primera victoria judicial para el ex número dos de la caja, Roberto López Abad, y su antigua mano derecha, Juan Ramón Avilés, dentro de los procesos que tienen abiertos por su gestión irregular (más dietas, desvío de fondos, etcétera) en compañía de otros altos cargos de la época,

como la también ex directora general María Dolores Amoros y el expresidente Modesto Crespo. Claro que los magistrados se limitan a afirmar que no incurrieron en “comportamiento penal alguno”, no que se ajustara a derecho.

En la propia sentencia la Sala avanza que no ha entrado ni “en el acierto” ni en la posible “ilicitud” de los acuerdos de la CAM analizados, en la medida que entiende que no supusieron un delito. De hecho, reprocha tanto a la Fiscalía Anticorrupción como a las acusaciones que ejercían el Fondo de Garantía de Depósitos y la Fundación CAM que se hayan centrado en culpar a López Abad “relegando a nula trascendencia el hecho incuestionable de que fueran otros (los miembros del consejo de administración)” los que dieran su visto bueno a la operación.

Porque los tres miembros de la Sección Cuarta de lo Penal recuerdan que fueron esos mismos consejeros los que “votaron favorablemente la propuesta” de dietas –totalizaron 1,4 millones de euros entre 2005 y 2011, oscilando



El exdirector de la CAM Roberto López Abad, en 2012 ante una protesta de afectados por las preferentes. EFE

entre los 9.000 y los 308.700 euros – para los miembros de la comisión de control de Tenedora de Inversiones (TI), la sociedad en la que la CAM canalizaba sus distintas participaciones industriales.

López Abad, entonces director general de la caja, actuó como “mera correa de transmisión” de la orden que le dio el presidente ya fallecido Vicente Sala, afirma el tribunal dando así por buena su versión autoexculpatoria. Incluso estima verosímil su tesis de que este “burdo” plan “pudo” tener su origen en el “descontento” de otros directivos por querer las

mismas dietas. “Tendría que ser el acusado el que moviera los hilos para que todo un consejo de administración se rindiera a unos planteamientos que, además, no eran suyos”, concluyen los magistrados para rechazar los argumentos inculpativos de la Fiscalía –le acusaba de apropiación indebida y administración desleal–, que recurrirá la sentencia ante el Tribunal Supremo. Al FGD –que asumió la mayoría de las pérdidas de la caja (inyectó 5.249 millones) antes de su venta al Sabadell– y la Fundación de la CAM ni siquiera “las

tiene en cuenta” porque entiende, pese a todo, que no son perjudicados directos.

Tampoco aprecian una conducta delictiva en quien fuera presidente de la comisión de control de la caja, Juan Ramón Avilés, acusado de otorgamiento de contrato simulado en perjuicio de tercero. El tribunal sostiene que el crédito de 18,9 millones que fue concedido a una inmobiliaria de su familia y otras refinanciaciones extraordinarias pasaron “todos los filtros internos” y contaron con la “bendición” de la caja.

La CNMV pide a las empresas mano dura con los consejeros imputados

El Código de Buen Gobierno propone que los cargos estén obligados a dimitir si tienen causas judiciales

J.M. CAMARERO Madrid

El inicio de un proceso judicial pueden truncar la carrera de los miembros de los consejos de administración de las empresas cotizadas, aunque no haya sentencia firme. La mera imputación de uno de esos cargos en alguna causa penal le debería obligar, como mínimo, a informar a su compa-

ñía. Después, a actualizar la evolución de su caso. E incluso podría tener que dimitir.

El Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, presentado ayer por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) incorpora varias recomendaciones ligadas a los casos judiciales que han salpicado parte de la vida empresarial en los úl-

timos meses. El regulador aconseja que las empresas aprueben reglas que obliguen a los consejeros a informar, y en su caso a dimitir, cuando se encuentren inmersos en alguna causa penal “en la que aparezcan como imputados”. Ese consejero imputado debería ir actualizando cómo evoluciona su caso, a medida que éste avance en los juzgados.

Además, si la imputación se convierte en un procesamiento o se dicta la apertura de juicio oral, el consejo debería “examinar el caso tan pronto como sea posible” y decidir “si procede que el consejero continúe en el cargo”.

Hasta ahora, esta posibilidad se restringía a delitos contra la libertad, el patrimonio o el orden socioeconómico, la seguridad colectiva, la Administración de Justicia o cualquier clase de falsedad (los del artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas -LSA-).

La CNMV también propone intervenir en las retribuciones de los consejeros para que cumplan con sus objetivos. Sobre todo en los bonus. Se recomiendan pagos con “criterios que guarden relación con su rendimiento”. Y no como podía ocurrir hasta ahora, que esté vinculado a la evolución positiva del mercado o del sector.

Libertad de expresión asimétrica

Antonio Vaillo



HE esperado algún tiempo desde los atentados terroristas en París para obtener una fotografía panorámica que permitiera calibrar la espectacular reacción ante tales sucesos, donde llama la atención la ola de solidaridad planetaria con el semanario satírico francés. Mientras..., otros ataques terroristas similares siguen sacudiendo la vieja Europa, pero de entre todos ellos, uno ha sido brutalmente salvaje: la matanza a 21 coptos en Libia (la puerta de Italia) por el hecho de ser cristianos. No ha sido el único, el terrorismo yihadista persigue de muerte desde hace tiempo a los cristianos a las puertas de Occidente, organizando matanzas brutales y masivas contra ellos. Sin embargo, da la sensación que Europa mira hacia otra parte y por contraste, la repercusión mediática es mínima, los presidentes de gobiernos no se manifiestan en las calles con pancartas de “Je suis copto”, ni tampoco el semanario satírico ha aprovechado la ocasión para compadecerse...La cuestión de fondo es la misma: a los cristia-

nos se les mata y se les destierra si ejercen su “libertad de expresión” respecto de sus profundas creencias. ¿Qué diferencia hay entre ambas cuestiones, salvo que la una afecta a miles de personas y la otra a unos cuantos dibujantes gráficos? Quizás la diferencia estriba en que la prensa ha logrado un status similar al poder del estado, y por tanto es intocable, mientras que la gente de la calle sigue siendo “pueblo”.

Analizando el primero, sorprende el apoyo sin fisuras de la mayoría de medios de comunicación occidentales –no americanos– a una vulgar y zafia revista anarcotrotskista cuya línea editorial se basa exclusivamente en el empobrecido arte de la provocación.

Desde la órbita política sorprende, también, el modo y los contenidos de la manifestación en París por parte de gobernantes, a la manera de protesta callejera. El presidente Hollande se expresaba así: “Francia ha sido atacada en su corazón (...) en el que perecieron dibujantes de gran talento y cronistas valientes que habían marcado por su insolencia a generaciones de franceses”. La ministra de justicia C. Taubira, explicaba que “Francia está orgullosa de ser el país de Voltaire y la irreverencia” y tiene el “derecho a ironizar de todas las religiones”, añadiendo que “una ayuda pública estaría justificada”. “Charlie Hebdo representa la libertad y no puede desaparecer”.

Los medios han reivindicado insistentemente la inexistencia de límites a la “libertad de expresión”, como si de un absoluto se tratara. Y

en caso de colisión de intereses, si se siente Vd. ofendido, puede “acudir a la justicia, que para eso está”, rezaba algún editorial navarro. ¿Realmente no hay límites?, ¿Es un derecho irrenunciable la irreverencia y la blasfemia? La libertad de prensa ha perdido su lógica originaria, tornándose en un Saturno devorador de sus propios hijos. Su verdadero sentido fue dejar expresarse a cada uno al margen del sistema y convertirse en un azote del estado para moderar su absolutismo y regular sus excesos. Ahora el sistema ha atrapado la expresión de los medios.

Lo que sucede en Francia, también ocurre en toda Europa, aunque en menor medida, la moda, es la moda. En España, el estandarte mediático del espíritu de la revolución francesa lo exhibe sistemáticamente el País –que llamándose así, resulta ser el periódico más francés que tenemos en “este país”–, capitaneando repetidamente estos últimos días el “derecho irrenunciable a la blasfemia” ampliando el eco de la prensa francesa que grita diariamente el “derecho a la irreverencia” como señal inequívoca de la cúspide alcanzada por la ilustrada cultura gala.

Esta moda ha calado también en estas tierras: no hay más que leerse el ingente número de artículos de opinión escritos estos días por expertos en Ciencias de la Información, profesores de Historia del Pensamiento Político y de Movimientos Sociales, etc., donde se propone “satirizar e ironizar... incluidos todos los dioses...”

Los medios han dado cancha

más o menos a todos, excepto a aquellos que han esgrimido una voz discordante del discurso único, reclamando respeto a todos y proponiendo una lectura simétrica respecto de derechos y libertades. De este modo, en nombre de la libertad, se ha exigido al Papa Francisco que rectifique sus declaraciones en torno a los límites de la libertad de expresión: “no se puede insultar la fe de los demás” ha dicho. ¿Acaso la opinión del Papa no forma parte del conjunto de manifestaciones que conforman la llamada “libertad de expresión” en Occidente? ¿Por qué se niega la opinión a todo aquello que pertenece a la esfera de lo religioso? ¿Por qué se descalifica la simetría?

A Occidente le ha costado muchos siglos organizarse en torno a la equidistancia. Uno de sus grandes logros, ha sido precisamente la separación entre poderes y la delimitación de los derechos del estado, la distinción entre los que es de Dios y lo que es del César, dando cabida jurídica y social a ambas esferas. Sin embargo, la percepción concluyente de los últimos acontecimientos, es que la tendencia vuelve a la asimetría. Una cultura que toma como su más alto valor el insulto a lo más sagrado de una persona, es realmente la señal inequívoca de podredumbre. Mientras el estado absoluto ha vuelto, con ropajes democráticos, la prensa se ha pasado de bando.

Antonio Vaillo i **Daniel** es arquitecto y profesor del IE - University School of Architecture Madrid y director creativo de Occidens

Salvador Aragonés



EL DINERO OCULTO DE PUJOL

LA comisión de investigación sobre el “caso Pujol” del Parlament ha puesto de relieve, una vez más, que los parlamentos no investigan, sino que sirven para desgastar políticamente o sembrar dudas y juicios sobre la moralidad de los “investigados”, sin resolver nada en concreto. Quien en realidad investiga son los tribunales. Los diputados, y en especial la mediocridad política del parlamento catalán, no investigan nada y solo lanzan insinuaciones con el “diuen, diuen, diuen” del ex president Pujol.

El año pasado asistí a un acto de Jordi Pujol. Nos saludamos y me preguntó: “¿Qué hace usted aquí?” y le respondí: “Voy a este acto en espera que lance algún titular, como siempre”. Ayer en la comisión de investigación también lanzó el titular: “diuen, diuen, diuen”. Ayer se hablaba de las “perlas” que dejó caer Marta Ferrusola y su hijo Jordi Pujol Jr., por ejemplo cuando Marta Ferrusola dijo que “no tenemos ni cinco y ellos (sus hijos) van con una mano delante y otra detrás”. Pero varios de ellos han tenido que hacer declaraciones complementarias a Hacienda por centenares de miles de euros. O cuando Jordi Pujol Jr. dijo que su colección de coches de lujo los compraba a sus amigos por su mal estado y compró un Ferrari Testarosa “que no me gustaba”. O cuando dijo –contradiciendo a Artur Mas– que tenía una amistad íntima con él... Y si le llamo por teléfono no se pone”. El tono más bien chulesco de Jordi Pujol Jr. indica que era una familia que campaba por sus fueros en Catalunya.

Entonces, ¿por qué Pujol se autoinculpó el 25 de julio? Pujol siempre tuvo un sentimiento de culpa en relación a sus hijos, pues por dedicarse completamente a la política había descuidado su educación. ¿Ahora quiere reparar su pasado? Es posible. La cuestión que sigue sin tener respuesta desde el primer día es: ¿de dónde salió la fortuna de Jordi Pujol? ¿De su padre que no tenía las cuentas limpias con Hacienda? Marta Ferrusola dejó caer ahí otra perla: “No fue una herencia, sino lo que en Catalunya se llama una “deixa” (legado) en negro” que dejó su suegro Florenci a la familia. Y apuntilló: “no era una herencia”. Ahora la pregunta es: ¿Era realmente dinero de Florenci Pujol? Esperemos que los jueces sepan más algún día.

Consecuencias de la brecha salarial

TODAS sabemos y somos conscientes de que mujeres y hombres no perciben la misma cantidad por un trabajo de igual valor y que en los últimos tiempos la brecha salarial, lejos de disminuir, ha aumentando. Actualmente, como afirmaba recientemente un medio de comunicación, Navarra es la campeona en discriminación salarial, llegando al 30% de brecha salarial. Diferencia que resulta escandalosa y chocante en una comunidad donde se afirma, sin el menor atisbo de duda, que para sí quisieran otras comunidades autónomas la situación de privilegio de Navarra, donde se vive mejor incluso que en algunas de las regiones mejor posicionadas de Europa.

Nuestra clase política debería pararse a reflexionar sobre esta afirmación categórica y comprobar si las mujeres, con una brecha salarial tan importante, alcanzan los niveles de bienestar que pregonan para el conjunto de la sociedad. Sociedad que, por otro lado, se proclama democrática. Democrática, pero injusta ¿no? Lo pongo en interrogante porque oímos muchas veces “...pero dónde está esa desigualdad...yo veo que una mujer en mi fábrica cobra lo mismo que yo...”. Primera misión: identificar, conocer y socializar el problema para atacarlo.

Las causas están claras: no se trata de que las empresas incumplan sistemática y conscientemente el convenio colectivo de legal aplicación y paguen menos a las mujeres, ¡eso ya sería el colmo! Se trata de visualizar que la sociedad obliga a poner en marcha estrategias que hagan posible el trabajo y la conciliación, y esto sitúa a las mujeres en peor posición en el mercado de trabajo que a los hombres: contratos a tiempo parcial (estrategia por antonomasia para poder atender el ámbito del hogar); reducciones de jornada; excedencias; permisos de conciliación;

ocupación en sectores que pagan menos (pocas mujeres en industrias, donde mejor se cobra); falta de promoción profesional (consecuencia de la “no disponibilidad”) y un largo etcétera. Causas que, identificadas, deberían ser remediadas en el ámbito de las empresas a través de planes “reales” de igualdad, aunque la ley no obligue, y políticas gubernamentales que atiendan las necesidades del ámbito familiar.

Las consecuencias podríamos resumirlas en una palabra: POBREZA. Imagínense si hoy, en el entorno de esta crisis y de los efectos de la reforma laboral, estamos hablando de la pobreza de las personas trabajadoras. ¿De qué podemos hablar entonces cuando las trabajadoras navarras son las que perciben un 30% menos que los trabajadores navarros?

Quiero detenerme en un aspecto que no se suele visualizar a priori, pero que tiene efectos nefastos cuando nos toca. Las pensiones son un elemento esencial de nuestro modelo de protección social, especialmente para trabajadores y trabajadoras cuando ven terminada su vida laboral, porque se configuran como la principal o única fuente de ingresos.

Las pensiones y prestaciones de la Seguridad Social que las mujeres cobren en un futuro va a depender de los años de cotización a la Seguridad Social (vida laboral) de cada persona y del salario por el que se cotice. Es decir, a menos salario, menor cotización y menor pensión futura. Nosotras vemos muchas situaciones de estas en el sindicato, consecuencia de la brecha salarial. Me detengo en dos cosas. Los efectos del contrato a tiempo parcial y los permisos de concilia-

ción que son utilizados casi exclusivamente por las mujeres conllevan menores jornadas (actualmente minorizado, por el acuerdo que firmó este sindicato, entre otros, de la reforma de cotización a tiempo parcial) y menores salarios. Dos aspectos esenciales para configurar las pensiones y prestaciones futuras.

En datos vemos que en Navarra, las cuantías medias de pensión por JUBILACIÓN difieren sustancialmente. Según datos de la Seguridad Social de abril de 2014, las mujeres tienen una media de pensión de jubilación de 975,42€, mientras que los hombres perciben 1.477,46€. Es decir, las mujeres perciben de media en la pensión de jubilación un 34% menos que los hombres, y eso solo en la pensión de jubilación; si tenemos en cuenta todas las pensiones, la media de las mujeres baja a 833,35€ y la de los hombres se mantiene en 1.394,08€.

La situación de las mujeres es todavía más penosa en este aspecto si miramos a un sector tradicionalmente ocupado por mujeres, como el extinto Régimen Especial de los Empleados del Hogar (REEH), donde casi la totalidad de las personas trabajadoras son mujeres (afiliación diciembre 2013: 7.244 mujeres y 265 hombres), con unos salarios y jornadas tremendamente precarios y con una media de pensión de 532,98 (último dato disponible en 2013).

Para combatir esta situación de desigualdad y discriminación, CCOO insiste en la necesidad de luchar por un empleo de calidad, así como en incluir desde la negociación colectiva cláusulas de acción positiva para la promoción y formación de mujeres, y en hacer cumplir la obligatoriedad de negociar planes y medidas de igualdad en las empresas.

Pilar Arriaga es secretaria de Mujer de CCOO de Navarra

Pilar Arriaga



Política Social



El PSN propone ampliar la renta básica, pero no tanto como nacionalistas e I-E

La iniciativa socialista podría costar al menos unos 10 millones de euros

Plantea mantener el límite temporal de cobro, pero lo eleva a 36 meses, y amplía la edad de los posibles perceptores

El Gobierno podría ver con buenos ojos esta vía intermedia que se votará el jueves en el pleno del Parlamento

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El PSN ha propuesto una vía intermedia para ampliar la cuantía de la renta básica y sus posibles perceptores. La cantidad sería algo mayor, llegaría a más personas y durante más tiempo que la renta de inclusión actual, pero no hasta los extremos planteados en su iniciativa legal por Bildu, Na-Bai, I-E y Geroa Bai, como explicó la parlamentaria socialista Maite Esporrín. "Creemos que es razonable, que amplía los derechos con respecto a la ley anterior, pero no vamos a la locura de la que han presentado el resto de grupos", que a su juicio supone fijar casi "una paga indefinida y sin límite de ningún tipo". Según ha podido saber este periódico, el departamento de Políticas Sociales del Gobierno navarro vería con buenos ojos los cambios que ha planteado el PSN.

La renta de inclusión social es una ayuda que reciben en Navarra las familias que no alcanzan unos ingresos mínimos. Es complementaria con otras prestaciones que el beneficiario debe solicitar. Además, está vinculada a la obligación de cumplir una serie de acuerdos de incorporación sociolaboral. Según los últimos datos, reciben esta prestación en Navarra 31.750 personas (11.713 familias), con un coste anual de 49 millones de euros. La cantidad mensual que supone puede ser hasta de 551,31 euros si el perceptor es una persona (85% del SMI) y los 962,10 euros (148% del SMI), si la cobra una familia de 5 o más miembros.

Este jueves, el pleno del Parlamento debatirá y votará la propuesta legal para ampliar esa renta planteadas nacionalistas e I-E y las enmiendas presentadas por los grupos, como las anunciadas por el PSN. El Gobierno de UPN mantiene que la proposición de ley quiere convertir la renta de inclusión en un "subsidio universal incondicionado", al quitar el límite máximo de 30 me-



Fachada del departamento de Políticas Sociales del Gobierno, en la calle González Tablas, en Pamplona.

JOSÉ ANTONIO GOÑI (ARCHIVO)

IMPORTE DE LA AYUDA

	Renta básica propuesta		Renta básica actual	
	% SMI	Importe	% SMI	Importe
1 persona	100%	648,60 €	85%	551,31 €
2 persona	120%	778,32 €	119%	769,68 €
3 persona	130%	843,18 €	129%	833,82 €
4 persona	140%	908,04 €	138%	897,96 €
5 ó más	150%	972,90 €	148%	962,10 €

ses para cobrarla, rebajar los requisitos para recibirla e incluso planteando que se pueda percibir sin cumplir los requisitos si lo decide así un trabajador social. El departamento de Políticas Sociales estimó que estos cambios podrían más que duplicar el coste actual de la renta, por lo que superaría así los 100 millones de euros de gasto al año.

Enmiendas socialistas

Para que la propuesta de nacionalistas e I-E saliese adelante, es clave el apoyo del PSN. Y este partido lo condiciona al respaldo a sus enmiendas. Así lo dijeron ayer Esporrín y la responsable de Bienestar Social del partido, Marian Sainz, en la presentación de sus propuestas. "Nosotros no apoyaremos la ley que han presentado los otros grupos, si no apoyan nues-

tras enmiendas", recalcó Maite Esporrín.

El PSN plantea bajar la edad mínima para percibir esta renta de los 25 años actuales a 18 años. Además, propone que también puedan cobrarla los mayores de 65 (hoy no pueden), pero sólo en caso de que tengan cargas familiares. El aumento de perceptores podría tener un coste añadido al de la actual renta de en torno a 40 5 millones de euros.

Los socialistas sí comparten de la propuesta de nacionalistas e I-E el incremento de las cuantías, desde el máximo de 648,60 euros al mes para un solo perceptor (100% del SMI) hasta los 972,90 euros que cobrarían las familias con 5 o más miembros (150% del SMI). Ese aumento de la cantidad podría costar unos 5 millones de euros al año.

Al menos en estos dos cambios, la propuesta de los socialistas tendría un coste que rondaría los 10 millones de euros.

No sería ilimitada

El PSN rechaza una renta básica ilimitada en el tiempo como la que plantean nacionalistas e I-E, pero aumenta la duración máxima actual de los 30 meses a 36, un límite que podría superarse en los casos más graves, como sucede también hoy. Esta renta se da ahora por un periodo de seis meses prorrogable. El PSN aumenta ese plazo de concesión a 12 meses para evitar burocracia.

Los socialistas no están de acuerdo con que un trabajador social sea el que decida si se da una renta básica a una familia que no cumple los requisitos legales, como plantean nacionalistas e I-E. Quieren que sea una decisión del departamento de Políticas Sociales, que cuente, eso sí, con el informe de ese profesional.

Por otro lado, el PSN propone que se incluyan como posibles perceptores de la renta básica a personas que hayan vivido en Navarra durante al menos 10 años y que tras marcharse por motivos laborales u otras razones han te-

nido que regresar. También incluye a personas extranjeras residentes en Navarra que hayan perdido su puesto de trabajo y que han visto así modificada su situación legal en España.

Con respecto a la actual regulación, el PSN mantiene los 24 meses de residencia en Navarra para el acceso a esta renta, plazo que los nacionalistas rebajaban a 12 meses. Tampoco quieren variar el periodo de tramitación de las solicitudes, fijado en 2 meses. Y, sobre todo, los socialistas no varían las obligaciones que hoy fija la renta de inclusión y que se materializan en unos acuerdos de incorporación sociolaboral o la obligación de escolarizar a los hijos.

Los cambios en la renta de inclusión que se aprueben esta semana no entrarán en vigor hasta dentro de por lo menos 6 meses, ya que el Ejecutivo deberá hacer un desarrollo reglamentario, precisó la portavoz socialista.

Media docena de personas entregó ayer en la sede del PSN una carta, firmada por una decena de familias perceptoras de renta o que han visto denegada la ayuda, en la que le pidieron que apoye la propuesta de nacionalistas e Izquierda-Ezker.

LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS		
	Requisitos de acceso	
Ahora. En general, el perceptor debe tener entre 25 y 65 años, residencia legal, llevar en Navarra 24 meses y haber tenido antes ingresos inferiores a la renta	Propuesta de nacionalistas e I-E. Vivir en Navarra 12 meses, independientemente de su situación administrativa, tener 18 años o ser menor emancipado	Propuesta de PSN. Amplía los posibles perceptores a mayores de 18 años, y también a los que tengan más de 65 si cuentan con cargas familiares

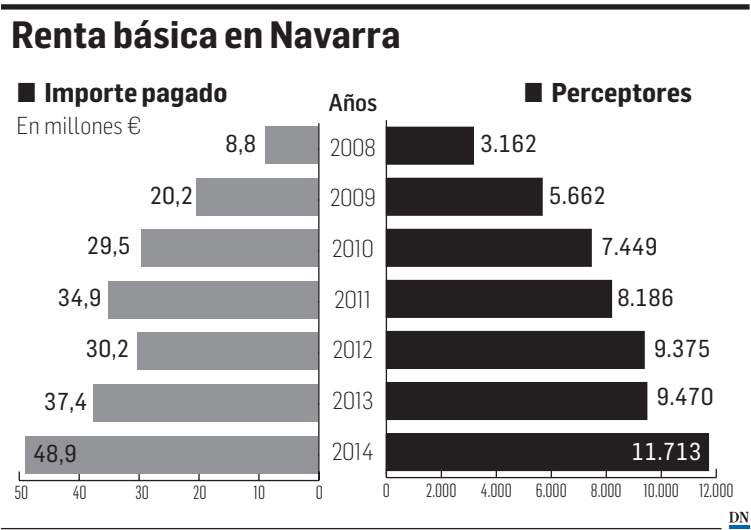
Excepciones a los requisitos de acceso		
Ahora. Hay excepciones a los requisitos exigidos, como el de la residencia legal en familias con menores de 16 años, si llevan en Navarra 24 meses	Propuesta de nacionalistas e I-E. Tendrán derecho a la renta quienes no cumplan los requisitos, si lo considera "su profesional referente" (trabajador social)	Propuesta de PSN. La decisión de dar la renta a alguien que no cumple los requisitos estará en manos del departamento, que contará con un informe del trabajador social

Rentas por unidad familiar		
Ahora. Cada unidad familiar sólo puede recibir una renta de inclusión, y se limita la cantidad total si en un domicilio vive más de una familia perceptora	Propuesta de nacionalistas e I-E. Elimina el límite de una renta por familia y el que se fija en el caso de que en un domicilio vivan dos o más unidades familiares	Propuesta de PSN. No lo modificaría, manteniendo el límite de una renta por familia y una cantidad máxima si en un domicilio vive más de una familia perceptora

Cuantías de la renta		
Ahora. El límite máximo, según los miembros de la familia, oscila entre el 85% del SMI para 1 persona y el 148% para familias con 5 miembros o más	Propuesta de nacionalistas e I-E. El máximo, según los miembros de la familia, oscila entre el 100% del SMI para 1 persona y el 150% para 5 o más	Propuesta de PSN. Coinciden con el resto de la oposición: el máximo oscila entre el 100% del SMI si el perceptor es 1 persona y el 150% si la familia son 5 o más

Duración de la prestación		
Ahora. Con carácter general, será de 6 meses, renovables hasta un máximo de 30 meses. Hay varias excepciones, como familias con menores	Propuesta de nacionalistas e I-E. Será de 12 meses, y se podrá renovar hasta que los ingresos de la familia se equiparen a las cantidades de la renta básica	Propuesta del PSN. Aumenta el plazo general de concesión a 12 meses hasta un máximo de 36 meses. Puede haber excepciones a ese límite temporal

Plazo de resolución		
Ahora. La petición de renta se deberá tramitar en dos meses (si no se pide más documentación), y si no se responde, se entenderá aceptada	Propuesta de nacionalistas e I-E. Los expedientes se resolverán en un mes; si no hay notificación en ese plazo, se entenderá que la solicitud ha sido aceptada	Propuesta de PSN. Los socialistas están de acuerdo con el actual plazo de dos meses, ya que consideran que es "razonable" y se está cumpliendo



La Red de Lucha contra la Pobreza defiende una renta básica para más perceptores

Piden, además, la mejora de las cuantías, la eliminación de burocracia y la reducción a 12 meses de residencia

DN/AGENCIAS
Pamplona

La Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social defendió ayer una renta básica que “incluya a más perceptores y mejore prestaciones” y opinó que el pleno del Parlamento de Navarra de este jueves, en el que se verá la proposición de ley de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, es “una nueva oportunidad para afrontar las carencias de la actual ley”.

Así, la Red de Lucha contra la Pobreza criticó a través de una nota que la actual Renta de Inclusión Social (RIS) que sustituyó a la renta básica es “injusta y restrictiva” porque “deja a miles de personas residentes en Navarra sin ningún tipo de prestación económica o con unas prestaciones cada día mas precarias, llevándolas a la exclusión y la pobreza absoluta”.

“Desde su aprobación venimos denunciando esta situación y reclamando su modificación para posibilitar la inclusión de más perceptores y la mejora en las prestaciones que puedan garantizar el sostenimiento im-

prescindible de las familias”, insistieron.

Según añade este colectivo, “la tramitación de la proposición de ley para modificar la RIS es una nueva oportunidad para posibilitar la mejora de las condiciones a los miles de personas que están sufriendo en estos momentos la situación de pobreza y de exclusión en Navarra, una nueva oportunidad de que los parlamentarios puedan demostrar que realmente su prioridad son las personas y en especial las que peor lo están pasando”.

Para la Red de Lucha contra la Pobreza, es “imprescindible” que esta nueva reforma recoja “la ampliación como perceptores a los mayores de 18 años y de 65 años con dificultades económicas; la mejora en las cuantías a percibir sin reducciones por la prolongación en el tiempo de la prestación; la prolongación de los plazos de concesión a 12 meses, para eliminar los excesos burocráticos actuales, y su renovación sin plazos cuando existan menores a cargo; y la reducción a 12 meses de residencia, para poder acceder a la prestación”.

“Creemos que asumir esta propuesta es lo razonable, asumible y sostenible en estos momentos, y necesario para que las personas afectadas no vean disminuidos sus derechos como ciudadanos en una sociedad justa y solidaria, donde todos podamos ser parte activa”, concluye.

Lavandería

COMO SI LO HICIERA TU MADRE

ZURE AMAK EGITEN DUEN BEZALA

PROFESIONALES AL SERVICIO DEL DETALLE

ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA DE ROPA DE TRABAJO

POLIGONO FUENTE DEL REY NAVE 8, TAFALLA

TEL: 948700595

WWW.LAVANDERIASTRELLA.COM

3M cierra su planta de Urroz-Villa y deja en la calle a 62 trabajadores

La fábrica de conectores para telecomunicaciones llegó a un acuerdo en diciembre con el comité para el cese de actividad

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La empresa Access Products S.A. (APSA), propiedad de la multinacional 3M desde 1998 y ubicada en Urroz-Villa, cerrará sus puertas definitivamente el julio de este año. La dirección de la empresa alcanzó un acuerdo con el comité (2 CC OO y 2 LAB) el pasado 19 de diciembre para el despido de sus 62 trabajadores, salidas que se están realizando paulatinamente desde enero hasta la clausura final prevista en verano.

Los contactos de la empresa con la parte social se iniciaron a comienzos de diciembre del año pasado, cuando la dirección comunicó que, debido a los bajos niveles de producción registrados en los últimos años, iba a cesar la actividad de la fábrica. Según reconocieron fuentes sindicales, pese a estas dificultades la empresa no aplicó ninguna rebaja salarial ni expedientes de regulación a la plantilla. Dirección y comité alcanzaron un preacuerdo refrendado por los dos representantes de CC OO y uno de LAB, que, posteriormente, fue ratificado por la mayoría de los trabajadores. La segunda delegada de LAB se negó a firmar el acuerdo, pero tampoco se opuso al obtener el respaldo mayoritario de la plantilla.

El documento rubricado por las partes incluía indemnizaciones



Instalaciones de Access Products, propiedad de 3M, en Urroz-Villa.

ARCHIVO

que variaban según la antigüedad y teniendo en cuenta dos tramos temporales. El cálculo para el periodo anterior al 12 de febrero de 2012 sería de 45 días por año trabajado y de 33 días para el posterior, estableciéndose un tope de 720 días de salario. No obstante, de cara a compensar a los empleados de mayor antigüedad, se aplicaría un límite de 42 mensualidades en aquellos casos en los que el cálculo anterior al 12 de febrero de 2012 superara el tope de 720 días.

Este cierre supone un duro golpe a la economía de la zona, una de las más castigadas en Navarra junto con la Barranca.

Fábrica fundada en 1988 por PSI Communications

La planta de Urroz-Villa cuyo cierre está previsto en julio de este año fue creada en 1988 por PSI Communications, una multinacional norteamericana en plena fase expansiva que se instaló en Navarra con una inversión inicial de 2,4 millones de euros y una plantilla de 12 trabajadores. Tras distintas ampliaciones de producción, la fábrica llegó a

contar en la década de los 90 con 100 empleados. La compañía norteamericana 3M, multinacional dedicada a productos de oficina, informática, óptica o farmacia presente en 260 países y que cuenta con más de 88.000 empleados, adquirió la planta en 1998 y anunció una serie de inversiones para seguir aumentando la producción y la plantilla.



Mª Ángeles Rodríguez Reta. DN

Mª Ángeles Rodríguez Reta se pone al frente de ANAPEH

DN
Pamplona

Mª Ángeles Rodríguez Reta ha sido elegida como nueva presidenta de la Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería (ANAPEH), cargo en el que sustituye a Fermín Fernández Campuzano quien desempeñó esta responsabilidad en los últimos seis años. Rodríguez Reta llega a la presidencia de la asociación que representa a más de 700 locales (bares, cafeterías, restaurantes y todo tipo de alojamientos) tras haber formado parte de la junta directiva en los últimos años. La nueva presidenta de ANAPEH, que gestiona junto a su familia el Hotel Asador El Castillo en Larraga, asume la responsabilidad "con ilusión y con la responsabilidad de defender los intereses del sector", según explicaba una nota de prensa enviada ayer.

Reducen hasta en 5 meses los trámites para abrir un negocio

El Gobierno de Navarra ha sustituido la licencia de actividad clasificada y la de apertura por una declaración responsable

DN
Pamplona

Los negocios de escasa incidencia ambiental podrán iniciar su actividad sin necesidad de tramitar la licencia de actividad clasificada y de apertura, que quedarán sustituidas dentro de tres meses por una declaración responsable del promotor. Este cambio, anunciado el pasado 10 de febrero en el Boletín Oficial de Navarra, permitirá reducir hasta en cinco meses los trámites ambientales para la apertura de nuevos negocios, entre los que se incluirían, por ejemplo, una amplia tipología de talleres, almacenes de objetos y materiales cuando su superficie construida sea igual o inferior a 1.000 m² y algunos

establecimientos de servicios situados en edificios.

Además, en el caso de las actividades económicas que están sometidas a Autorización Ambiental Integrada o a Autorización de afecciones ambientales, la presentación de la declaración responsable sustituirá a la autorización de apertura para poder iniciar la actividad. Podrán beneficiarse, entre otras, determinadas instalaciones industriales grandes, de combustión, de producción y transformación de metales, minerales, químicas, de gestión de residuos, de celulosa papel y cartón, industria textil, industria del cuero, y de ganadería. En cuanto a la Autorización de afecciones ambientales, se pide en proyectos como carreteras o líneas eléctricas.

Tramitación telemática

Como consecuencia, desde la entrada en vigor de la Orden Foral se podrá empezar a funcionar de manera inmediata tras la presentación de la declaración responsable y sin que, por tanto, sea ne-

cesaria una resolución de concesión de dicha autorización de apertura, trámite que tenía un plazo de un mes. Por otro lado, la documentación técnica y medioambiental que tendrá que presentar el promotor en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental se deberá hacer mediante el registro electrónico o la consigna de proyectos del Gobierno de Navarra.

Otra modificación relevante establece que los servicios técnicos municipales que tengan que emitir informes únicamente podrán recabar informe de las Mancomunidades implicadas en aquellas actividades que produzcan vertidos contaminantes o aguas residuales. Además, se establece un plazo máximo de 2 meses para que los Ayuntamientos remitan la información a la Dirección General de Medio Ambiente y Agua para que esta pueda emitir el correspondiente informe previo, necesario, a su vez, para la tramitación de la licencia municipal de actividad clasificada.



Concentración de trabajadores ante Tecnoconfort.

DN

Cancelan la manifestación de Faurecia-ICF en Burlada

C.L. Pamplona

La manifestación de apoyo a los trabajadores de Faurecia-ICF prevista para esta tarde por las calles de Burlada fue suspendida ayer por el comité, cuyos miembros están volcados en la elaboración de un plan de viabilidad que pretenden presentar en la reunión de mañana ante los representantes de la empre-

sa. La marcha, que se pospone indefinidamente, iba a partir desde la plaza del Ayuntamiento a las 19.30 horas. Los trabajadores de la fábrica, cuyo cierre fue recientemente anunciado, se concentraron ayer ante Tecnofonfort, las instalaciones de Faurecia en el polígono de los Agustinos, donde recibieron el apoyo de numerosos empleados y representantes del comité.

Diario de

Noticias

DE ESPALDAS A LA REALIDAD

Rajoy insiste en que la crisis ha terminado, ensalza los logros de su Gobierno y evita hablar de los casos de corrupción



Mariano Rajoy, tras su intervención en el vigésimo quinto debate del estado de la nación. Foto: Javier Lirio (El N)

● El líder del PP anuncia un crecimiento del 2,4% y que creará medio millón de empleos al año

● Pedro Sánchez le acusa de llevar a España al desastre y el presidente le llama "patético"

● Garzón (IU) pide recuperar los derechos sociales "robados" y avisa de una ola de cambio

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14-20 - *Rajoy y Sánchez, ocaso del bipartidismo.* EDITORIAL EN PÁGINA 3

La Policía toma declaración al contable y al gerente de Osasuna

Rastrean los ordenadores ● La directiva informará de las dietas
● Tudelano e Izarra, que denunciaron al club, se van con el Athletic

PAMPLONA - La Policía tomó ayer declaración al contable y al gerente de Osasuna en busca de datos relevantes que estos pudieran aportar a

la investigación. Hoy lo harán otros empleados del club. Es también el día en el que la Liga de Fútbol Profesional tiene previsto presentar su

querrela contra la directiva de Miguel Archanco -que busca ya abogados- en la Fiscalía Anticorrupción. **PÁGINAS 46-49**

Más de 93.000 navarros están en riesgo de exclusión

Unas 3.000 familias carecen de cualquier tipo de cobertura social

PAMPLONA - Aunque Navarra es una de las autonomías con mejores indicadores de pobreza y exclusión social a nivel estatal, la tasa Arope alerta del incremento, en los años de la crisis, del número de personas en situación de vulnerabilidad. **PÁGINAS 4-5**

DEMANDA DE PROVEEDORES Y PLANTILLA AL FONDO DUÑO DE KOXKA

Trabajadores y proveedores presentan una demanda contra AIAC para demostrar su culpabilidad en el concurso de acreedores. **PÁGINA 25**

EL AVAL DE SODENA ALIVIA LA DEUDA FINANCIERA DE IRUÑA CONSTRUCCIÓN

PÁGINA 26



LA CHE ALERTA DE UNA AVENIDA "EXTRAORDINARIA" DEL EBRO PARA HOY

PÁGINAS 10-11



9771576 545035

Periódico + Libro de cocina: 8,25 €. Periódico + Libro+CD Audiobook: 6,25 €. Periódico + Reloj Calgary Extreme: 10,25 €. Periódico + Grandes del Tebeo en DVD: 3,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

BRICO DEPÔT
PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

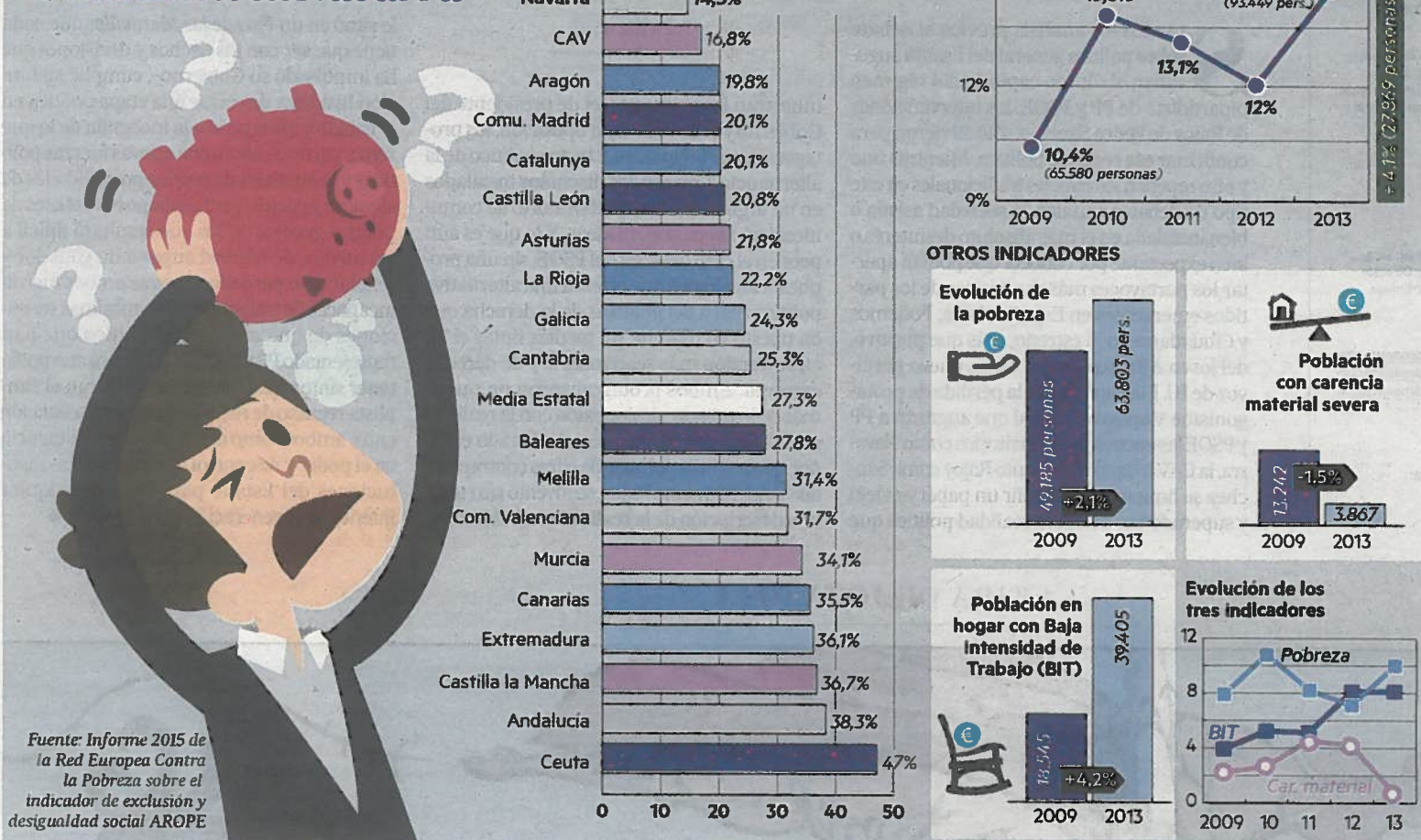
BRICOLAJE Y CONSTRUCCIÓN

¡Inscríbete YA A NUESTRA NEWSLETTER!

Y sé el primero en descubrir las nuevas DESCARGAS

Sociedad

Evolución de la pobreza y la exclusión en Navarra



CLAVES

● **Qué mide el AROPE.** Es un indicador multidimensional europeo que evalúa a los ciudadanos que atraviesan dificultades bajo tres criterios: su renta, su capacidad de consumo y su acceso al empleo. Por ello combina tres factores: población bajo el umbral de la pobreza, población con privación material severa (PMS) y Población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH).

INCREMENTO

+4,1

La subida en puntos porcentuales de personas en riesgo de exclusión en cinco años.

● **Población bajo el umbral de pobreza.** En este concepto, que mide cuestiones materiales como son los ingresos, también hay varios niveles:

-**Personas en Riesgo de pobreza:** Son las personas que viven en sus hogares con una renta inferior al 60% de la mediana. En Navarra hay 63.803 personas que la padecen, un 9,9% de la población. A nivel estatal son un 20%. En cinco años ha subido un 2,1%, es decir, hay 14.618 nuevos "pobres".

-**Personas en pobreza severa:** Son la que tienen una renta por debajo del 30% de la mediana. En Navarra suponen un 1,2%, unas 7.700, el dato más bajo de todo el Estado donde la media es del 6%.

● **Población con privación material severa.** Mide la capacidad de consumo. Se está en esta situación cuando no se puede permitir al menos cuatro de los nueve siguientes items: pagar la hipoteca o alquiler; mantener la temperatura de la casa; irse de vacaciones una semana al año, comer carne, pollo o pescado cada dos días; tener teléfono, TV, lavadora, coche; o afrontar un gasto imprevisto. Navarra presenta la tasa estatal más baja a con un 0,6% (3.867 personas). En este apartado la Comunidad Foral ha mejorado respecto a 2009 (1,5%), algo que puede deberse al retorno de población inmigrante.

● **Hogares con baja intensidad de empleo.** Mide la relación entre el número de meses trabajados por los miembros de un hogar y los que teóricamente podrían haberlo hecho. Si sale menos de 0,2, ya es un hogar de este tipo. En Navarra afecta a un 8% de la población, es decir, a 39.405 personas. Este apartado sí que ha subido desde 2009 un 4,2% de manera que de aquí han surgido otros 20.829 "nuevos pobres". La media estatal es del 15,7%.

EUROPA ALERTA DEL INCREMENTO DE LA DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD FORAL

● Navarra tiene el nivel estatal más bajo (14,5%), pero es una de las autonomías donde más crece la brecha ● Las personas en riesgo han pasado de 65.580 en 2009 a 93.449 en 2013

Txus Iribarren
Maitane Bernabeu

PAMPLONA — Navarra es la autonomía que mejores indicadores de pobreza y exclusión social presenta a nivel estatal (un 14,5%) pero, al mismo tiempo es una de las comunidades en las que durante los años de crisis más se ha incrementado (casi un 40%) la tasa Arope, que mide no sólo la pobreza, sino también el riesgo de exclusión y desigualdad social. Actualmente hay más de 93.000 personas en esa situación vulnerable.

Ésta es una de las conclusiones ambivalentes —y de las advertencias— que incluye el último informe manejado por la Plataforma Europea contra la Pobreza en su estrategia plurianual para fomentar un "crecimiento inteligente, sostenible e integrador" en los 27 miembros de la UE. La posición del Estado español en

este análisis a nivel europeo es preocupante y, dentro de sus estructura territorial, hay diversas realidades estáticas y dinámicas. Navarra logra unos puestos cabeceros en los diferentes parámetros manejados en cuanto al volumen de personas pobres o en riesgo de exclusión (un 14,5% frente a una media estatal del 27,3%) pero, al mismo tiempo, es una de las autonomías donde en los años de la crisis que van de 2009 a 2013 más ha crecido el indicador Arope, que testa la brecha social y el riesgo de exclusión de manera más integral que la tasa de pobreza.

Porcentualmente el Arope ha subido 4,1 puntos y en números absolutos se ha pasado de una población en esta situación de 65.580 personas a 93.449 en ese periodo, es decir, 27.869 personas más. Junto a esto, otro aspecto sobre el que alerta el informe europeo es que en Navarra,

El Post-it

● **Autor del informe.** La European Anti Poverty Network — EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) es una coalición independiente de ONG y otros grupos involucrados en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los estados miembros de la Unión Europea. Esta coalición fue creada en diciembre de 1990 por organizaciones que trabajaban dentro de la Unión Europea con personas que viven en situación de pobreza y exclusión, convirtiéndose en un órgano de consulta por parte del Consejo de Europa.

como en Cantabria, las mejoras o contenciones en las caídas del PIB no han tenido una repercusión proporcional en el ámbito de la desigualdad social. Al contrario, "mientras han sufrido muy moderadas reducciones en el PIB, por debajo el conjunto estatal, sin embargo el crecimiento en las cifras de pobreza y exclusión social ha sido superior al 40% en ambas autonomías", señala. El informe hace especial hincapié en esta perspectiva integral y dinámica para analizar el fenómeno de la pobreza en su dimensión social considerando que en sus causas influye algo más que el nivel de ingresos y, en sus soluciones, también. Así, explica que una recuperación de las grandes cifras económicas como el PIB puede no traducirse en cohesión social si no hay una buena redistribución de la riqueza o políticas de ayudas sociales adecuadas. ●

El PSN condiciona aprobar la nueva Renta Básica al apoyo de los grupos a sus propuestas

El Parlamento trata mañana en pleno la propuesta legal de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai que busca ampliar los beneficiarios

PAMPLONA — El PSN va a enmendar la proposición de ley de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai que persigue recuperar la anterior renta básica con el objetivo de ampliar la población que acceda a la Renta de Inclusión Social (RIS), así como la duración y cuantía. La proposición de ley será abordada mañana en el Pleno del Parlamento y según anunciaron ayer Maite Esporrín y Marian Sainz (PSN), esta formación condiciona su apoyo a la nueva renta básica a la aprobación de sus enmiendas.

La parlamentaria Maite Esporrín y la secretaria de Bienestar Social de la Ejecutiva del PSN, Marian Sainz, explicaron las enmiendas socialistas que buscan "mejorar y ampliar la atención respecto a la ley actual". Sainz manifestó que "en el contexto actual hay que contemplar que un mayor grupo de población pueda tener derecho a esta ayuda porque somos conscientes de que la crisis económica está generando una enorme brecha social". Preciso que la RIS sea más que una ayuda económica y que con acompañamiento personalizado, se acompañe de programas de inserción laboral para normalizar la situación de estas familias.

Por ello, el PSN plantea rebajar de 25 a 18 años la edad para ser perceptor y ampliar a los mayores de 65 años con cargas familiares. También incluye como novedad a aquellas personas que habiendo residido en Navarra al menos 10 años, tras marcharse, han retornado y "no tienen ni trabajo ni ingresos", así como la inclusión de extranjeros residentes en Navarra que han perdido su trabajo y, por tanto, les cambia su situación legal en el Estado. Igualmente, los socialistas proponen que la duración de la prestación sea de 36 meses, ahora son 30, y "se contempla prorrogarla en aquellos casos graves de exclusión que así lo requieran". En cuanto a la cuantía, plantean incrementarla respecto a la ley actual, al igual que la propuesta presentada por el resto de la oposición (un 100% del Salario Mínimo Interprofesional por una persona, con incrementos del 10% en función del número de personas en la unidad familiar, hasta un máximo de 150% del SMI para cinco o más personas). No concreta si, como hasta ahora, se reducirá la percepción un 10% el segundo año, y el 20%, el tercero.

Esporrín dijo que mantienen los 24 meses de residencia en Navarra como requisito para obtener la RIS, así como el plazo de tramitación en dos meses y que aumentan el plazo de concesión a 12 meses "para evitar

burocracia" (ahora hay que renovar la cada seis meses).

Esporrín señaló que no están de acuerdo con la propuesta de los grupos proponentes "para que sólo un informe del trabajador social o del profesional referente sea suficiente para conceder la renta básica". A su juicio, tiene que ser el departamento con el informe favorable del trabajador social o profesional referente "el que tenga que conceder en los casos en los que no corresponda la renta básica". Si bien no han hecho un cálculo económico del coste de estas propuestas, Esporrín dijo que "es algo menor que la renta anterior, que era una paga indefinida y sin ningún límite" y Sainz precisó que es una propuesta "asumible, sostenible y razonable".

Las representantes socialistas manifestaron que no apoyarán la proposición de ley de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai "si no apoyan nuestras enmiendas". "Esperamos que sean ellos los que apoyen las propuestas que planteamos porque buscamos un equilibrio para mejorar la calidad de las personas", dijo Sainz. —L.C.

ENMIENDAS Y LEY

● **Propuestas del PSN.** Podrán acceder a la RIS, según las enmiendas del PSN, los mayores 18 años (ahora son 25) y mayores de 65; quienes hayan vivido 10 años en Navarra y regresen después de salir por trabajo; extranjeros residentes en Navarra que hayan perdido el empleo. También propone ampliar la percepción de RIS de 30 a 36 meses (con prórroga para casos graves); no tener que renovar cada 6 meses sino cada 12; y residir 24 años para el acceso. Importe de la RIS, para una persona 100% del SMI (mas un 10% en función del número de personas de la unidad familiar hasta el 150% por 5 o más personas).

● **La ley propuesta por Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai.** La proposición de ley foral que hoy se someterá a debate y votación en el Pleno del Parlamento de Navarra amplía el derecho a percibir Renta Básica a los residentes en Navarra cuya cuantía de ingresos sea inferior a la que le correspondería con la Renta Básica y un mínimo 12 meses de residencia, cualquiera que sea su situación administrativa; mayores de 18 años; el importe mínimo (una persona) será del 100% del SMI y no se aplicarán descuentos a partir del 2º año (ahora es del 10% y 20%); duración de la prestación hasta 12 meses sin tener que renovar antes y residir en Navarra mientras se cobre.



Perceptores de Renta de Inclusión pidieron ayer el apoyo del PSN a la reforma legal que amplía la RIS. Foto: P.C.

Más de 3.000 familias con necesidad están en Navarra fuera de toda cobertura social

Un informe de I-E, basado en datos del departamento foral, alerta de los recortes

PAMPLONA — Más de tres mil familias con necesidad, concretamente 3.126, estarían actualmente fuera de toda cobertura social en Navarra, según revela un estudio realizado por Izquierda Ezkerra (I-E) que analiza la situación en torno a la renta básica con los datos, solicitados por escrito al consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli. El estudio justifica la necesidad de modificar la actual ley reguladora de la Renta de Inclusión Social y hace "un nefasto balance", asegura, de la actual.

El parlamentario Txema Mauleón (I-E) señala que "hay que resaltar que los datos que ofrece el consejero sobre el número de perceptores llama a la confusión" ya que Alli cifra en 9.472 las familias perceptoras reciben la RIS (en 2014) de forma permanente y, sin embargo, según los datos por él facilitados, la media es de 4.674 familias/mes. "Matizar esta cuestión —dice Mauleón— es fundamental para analizar las familias que careciendo de ingresos, tampoco acceden a la RIS".

El número de familias sin cobertura puede ser incluso mayor y esta situación de "grave fractura social, de incremento de la pobreza y de la exclusión social", I-E la atribuye al recorte de derechos más que al alargamiento de la crisis" y asegura que ya se le advirtió al Gobierno de esta circunstancia cuando se modificó la ley en 2012. "Los principales motivos de denegación tienen que ver con los cambios de la ley. Antes de la nueva ley, si persistía la situación de necesidad y carencia de empleo, se podía solicitar continuar con la Renta Básica más de 24 meses, cosa que con la nueva ley, salvo excepciones meno-

res, no es posible". Este motivo, añade I-E, llevó a un 32,24% de denegaciones de renta de inclusión en 2012. Otra gran cuestión que cambió la ley, dejar fuera de la ley a familias que lleven menos de dos años en Navarra (antes era un año), supuso el 14,77%, y el ser familias sin residencia legal (antes podían acceder si acreditaban más de un año de residencia efectiva en Navarra), el 13,85% de las denegaciones.

Señala, en lo considera I-E "nefasto balance" de la actual ley, que a las más de 3.500 familias que estaban en lista de espera, se les aplicó la nueva normativa que recortaba derechos "pese a que es un principio constitucional básico la no retroactividad en el recorte de derechos. Como consecuencia de ello algunas familias, impulsadas principalmente por el trabajo de la Plataforma de Renta Básica, pusieron un recurso y se les dio la razón a la mayoría. Sin embargo, aquellas que no recurrieron aun teniendo derecho se han quedado sin cobrar".

GASTO: 81,5 EUROS HABITANTE AÑO Destaca el informe que se bajó el presupuesto y las prestaciones entre los años 2011 y 2012 (año este último de la ley actual) y que en 2013 se produjo un repunte, llegando a 9.472 familias que en algún momento del año cobraron RIS, con un gasto total de 37,7 millones, debido al agravamiento de la situación de pobreza.

Para I-E, otro de los problemas de las leyes de Renta Básica es que se gestiona sin tener en cuenta la situación social respecto a los pagos que las familias tienen que hacer sobre la vivienda. En cuanto a los cambios

introducidos en 2013 a propuesta del PSN, valora la ampliación de 24 a 30 meses pero señala que pasado este tiempo, vuelve el problema ya que quien no tenga empleo ni ingresos no puede acceder a la RIS. También valora la inclusión de familias con menores de 16 años, aunque no se cumplan los requisitos, pero "se ha hecho una interpretación restrictiva y solo acceden las familias monoparentales". Considera que la rebaja de la renta de 649 a 548 (un 15%), así como el 10% el primer año y el 20% el segundo está propiciando rentas insuficientes.

I-E también alude en este balance a los casos de fraude (68 de un total de 9.500 prestaciones), al supuesto efecto llamada, sobre el que el propio consejero dijo que no consta en el departamento estudio alguno al respecto y que no se produce, asegura I-E, que insiste en que la gente "emigra habitualmente por razones de búsqueda de empleo de ayudas sociales mínimas con las que malvivir".

Tras señalar que el argumento de facilitar la incorporación laboral se caer sobre su propio peso a la vista de las cifras de parados, reitera la necesidad de cambiar la ley para no ahondar en una fractura social cada vez mayor. Considera que añadiendo 15 millones de euros sería posible atajar la pobreza más extrema y asegura que garantizar a toda familia sin ingresos una renta básica supondría un gasto de 81,5 euros por habitante/año, al tiempo que manifiesta que todo programa de rentas mínimas como la renta básica debe completarse con acompañamiento social, formación para el empleo e itinerario para la inserción social. —Lola Cabasés

Política

Podemos y Ciudadanos se cuelan en el debate

El presidente del Gobierno avisa contra los populismos porque "pueden destruir el Estado de bienestar"

MADRID — Sin mencionar por su nombre a Podemos o a Ciudadanos, Mariano Rajoy utilizó el tramo final de su discurso para avisar contra los populismos, y de que "con demagogia no se mantiene el Estado de bienestar", sino que "se destruye".

El presidente del Gobierno aseguró que "a los españoles hay que decirles la verdad" y que el Estado de bienestar "no se lo regala nadie", por lo que ha rechazó la demagogia y alertó de quienes quieren vender "remedios mágicos". Rechazó los argumentos de quienes atribuyen la recuperación económica y del empleo a la coyuntura y el clima y defendió las reformas estructurales llevadas a cabo por el Ejecutivo frente a "ventoleras ideológicas" o "simplemente ventoleras".

"No hemos llegado hasta aquí por casualidad, como algunos piensan, ni la mejoría es fruto de un cambio de clima económico, como dicen los que ya no se atreven a negarla", dijo Rajoy, quien además consideró que decir que "la mejoría actual ha venido sola" además de ser falso "es la mejor manera de preparar la tierra para que la siembren con éxito los demagogos".

El jefe del Ejecutivo avisó también del riesgo de que "todo lo que hemos ganado en tres años" pueda perderse en pocos meses si no se mantiene el rumbo porque lo conseguido "no es irreversible" y "se puede disolver como un azucarillo en el agua".

"Yo también podría decir a los españoles, como hacen otros, que el salario mínimo se duplica esta tarde, que las pensiones aumentarán un 5% mañana por la mañana, que todo el mundo tendrá una vivienda subvencionada pasado mañana, que cada recién nacido recibirá mil euros... y así hasta que me canse. Dicen con razón que hablar es gratis", apuntó el jefe del Ejecutivo.

Rajoy ha argumentado que si, como presidente del Gobierno, hiciera eso, "sería un gesto de inconsciencia temeraria". "Y, si lo hacen los demás, ¿qué es? Cuando está en juego el bienestar de todos conviene ser prudentes con lo que se dice". —Efe/E.P.

LAS MEDIDAS

ECONÓMICAS

● **Crecimiento.** El crecimiento de la economía española alcanzará el 2,4%, cuatro décimas más que la estimación inicial del Gobierno.

EMPLEO

● **Más trabajo.** Se crearán más de 500.000 nuevos empleos al año, con un incremento del consumo del 3% y un alza de la inversión en bienes de equipo superior al 7%.

● **Formación profesional.** Reforma del sistema de Formación Profesional para el empleo.

● **Seguridad Social.** Tarifa reducida de la Seguridad Social para los nuevos contratos indefinidos. Los primeros 500 euros de salario estarán exentos de cotizar a la Seguridad Social.

POLÍTICAS SOCIALES

● **Voluntariado.** Proyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social y del Voluntariado.

● **Tercera edad.** Plan Integral de Apoyo a la Familia y el Marco de Actuación para las Personas Mayores.

● **Familia.** Nuevos cheques familiares de 1.200 euros al año para las familias monoparentales formadas por un progenitor y dos hijos. El conjunto de beneficiarios de estos cheques podrá superar el millón de personas.

● **Conciliación.** Reforma del Estatuto del Trabajador Autónomo para establecer una bonificación especial para la conciliación.

● **Autónomos.** Se bonificará durante un año el 100 por 100 de la cotización por contingencias comunes de los trabajadores autónomos que necesiten reducir su jornada por cuidado de hijos o personas dependientes.

● **Tasas judiciales.** Las personas físicas quedarán exentas de tasas judiciales en todas las instancias.

DEUDAS Y BANCOS

● **Segunda oportunidad.** Decreto-Ley sobre para facilitar la "segunda oportunidad" de todos los ciudadanos.

● **Reestructuración deudas.** Las familias podrán lograr una reestructuración de sus deudas mediante un acuerdo extrajudicial. Cuando no sea posible se habilitará en la Ley Concursal para que las personas naturales puedan liberar las deudas que queden impagadas tras ejecutar las garantías y sus bienes.

● **5 años para reclamar.** Revisión completa de los plazos de prescripción de las reclamaciones de la deuda, que en el caso general quedarán fijados en 5 años, en lugar de los 15 vigentes en la actualidad.

● **Buenas prácticas bancarias.** Reforma del Código de Buenas Prácticas bancarias para que un mayor número de familias puedan beneficiarse de sus medidas.

El presidente Rajoy, durante su intervención en el debate.

Foto: Efe

DEMASIADO TRIUNFALISMO

El presidente Rajoy insiste en el mensaje de que la crisis ha terminado y que la recuperación es un hecho ● Evitar el rescate, el mejor logro de su Gobierno ● Propone una batería de medidas de marcado tinte electoral, en un discurso sin autocrítica ni referencias a la corrupción

◀ Kepa García

PAMPLONA — Con el aliento en la nuca de las encuestas que dejan muy mal paradas a todas las fuerzas mayoritarias en el Congreso, el Debate sobre el estado de la Nación celebrado ayer se convirtió en el pistoletazo de salida oficioso a la interminable carrera electoral que espera durante 2015. Con cuatro citas pendientes en las urnas, los portavoces intervinientes introdujeron un marcado toque mitinero a sus discursos ante el inmejorable escaparate puesto a su disposición para presentar resultados o plantear nuevas propuestas, algo que unos supieron aprovechar mejor que otros.

Más que de las ideas, fue el debate de las oportunidades. En el caso del presidente del Gobierno Mariano Rajoy, para que por fin pudiera sacar pecho de unas reformas económicas que tan bien se reciben por parte de la troika y de Alemania, pero que al sur de los Pirineos no terminan de verse ni en clave de recuperación y muchos menos de empleo. Para los líderes de la oposición era

el día para dejar claro al Gobierno que el optimismo galopante sobre la salida de la crisis no llega a los ciudadanos, que no se ve el crecimiento por ninguna parte y que el dinero que la Unión Europea puso en circulación en cantidades ingentes parece que solo llega para los bancos.

Mucha más trascendencia se presentaba la cita para el líder socialista Pedro Sánchez, que en su debut se encontraba ante la primera oportunidad —y posiblemente la última— de convencer a los suyos de que puede ser un candidato de garantías en la lucha por la presidencia después de tantas guerras y miserias internas.

No se presentaba mucho mejor el panorama para otro de los debutantes, Alberto Garzón, encargado de sustituir a Cayo Lara en una coalición al borde del colapso y con un discurso de izquierdas que otros que tocan fuera del Congreso con su misma sintonía y al parecer, con mejores resultados de público.

Porque primera vez en el reciente período democrático, no todas las voces con peso político real esta-

ban ayer sentadas en el hemiciclo. Pese a su ausencia en la sesión, la presencia de Podemos y Ciudadanos, dos fuerzas que todos los sondeos colocan con una importante representación parlamentaria, planeó constantemente durante la sesión, como si fuera un recordatorio de que el bipartidismo pudiera estar viviendo su último Debate sobre el estado de la Nación.

Amenaza al bipartidismo Medidas electorales

Para evitarlo, el presidente del Gobierno dedicó durante buena parte de su hora y media de intervención a contraponer la España de hoy con la que recibió y alertar contra los discursos populistas. Conocedor del castigo que le dan todos en los sondeos, Rajoy se puso el traje de campaña y se dedicó a lanzar medidas —algunas de marcado carácter electoral, como la de lograr en los próximos años tres millones de puestos de trabajo— y una batería de mejoras sociales con las que atraer a parte de su electorado.

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN →



“El estado que debatimos es el de una nación que ha salido de la pesadilla, se ha rescatado a sí misma”

“Solo se puede comparar la velocidad de nuestra recuperación con la que nos hundíamos”

“¿Cuánto nos falta para alcanzar ese escalón que representa la estabilidad? Tres millones de empleos”

“Es la hora de acelerar la marcha, completar la recuperación y extenderla a todos los hogares”

“Aunque no desaparezca, hoy es ya mucho más difícil que la corrupción se produzca”

“España ha pasado de ser un país al borde de la quiebra a convertirse en el ejemplo de recuperación”

“Estamos inaugurando una fase expansiva de nuestra economía, pero que todavía es frágil”

MARIANO RAJOY
Presidente del Gobierno

Aunque reconoció que “queda mucho por hacer”, especialmente en materia de empleo, insistió en que España está “mejorando y cubriendo las etapas de forma cada vez más rápida” y con un crecimiento “sólido y estable”. “Si no torcemos el rumbo se puede mantener y acelerar”.

Además, quiso destacar que para salir de la crisis, España no ha necesitado una década sino tres años. “Eso es lo que ha tardado en levantarse después de la caída. España ha pasado de ser un país al borde de la quiebra a convertirse en ejemplo de recuperación en la que se fijan otros países de la UE”. Y en este momento, se mostró casi eufórico al afirmar que España ya no es “un problema para Europa”, no tiene que “dejar el euro” ni ocupa “titulares de prensa” salvo “para bien”. “Otros ocupan esos titulares”, dijo en alusión a Grecia.

Futuro 20 millones de empleos

Dijo que para consolidar el crecimiento hay que mantener la misma trayectoria con perseverancia, porque si no “todo lo ganado en tres años se puede perder en unos pocos meses”, y se marcó como objetivo conseguir crear otros tres millones de puestos de trabajo para alcanzar una cifra de 20 millones de empleos que aseguren suficientes ingresos para atender sin agobios el Estado de bienestar”. Con ese objetivo, dijo que aspira a crear más de medio millón de empleos cada año.

Para el jefe del Ejecutivo, “ahora que España ya está en marcha y ha recogido los primeros frutos de su esfuerzo, tiene derecho a que ese futuro de crecimiento y de empleo se asiente sobre unos cimientos sólidos”, el “derecho de proteger su bienestar y el deber de conseguirlo” y a no volver al punto en el que estaba al comienzo de la legislatura “o peor”.

También puso en valor los mecanismos que ha impulsado su Gobierno para ayudar a las comunidades y ayuntamientos, como el Fondo de Liquidez o el Plan de Pago a Proveedores, y que en los tres últimos años, el Estado ha proporcionado a las comunidades más de 122.000 millones, de los que el 71% se ha destinado a financiar servicios públicos fundamentales en sanidad, educación y servicios sociales.

Y en 2005, continuó, el Ejecutivo está poniendo a disposición de las administraciones autonómicas y locales nuevos instrumentos de financiación y liquidez para “garantizar la prestación” de esos servicios básicos por un importe de 39.800 millones de euros.

Y aunque Rajoy tuvo que admitir que el país arrastra una deuda millonaria y una tasa de paro “inaceptable”, quiso poner fin a su discurso subrayando que es “digno” de destacar que España ha logrado “recuperar su vigor sin rupturas sociales ni territoriales” y que sea capaz de “sufragar su propio Estado de bienestar y de proteger la unión y la igualdad de todos los españoles”. Sobre corrupción, ni palabra. ●

Para el presidente, la “gran medida social” de esta legislatura fue no pedir el rescate y subrayó que el estado de España es a día de hoy “el de una nación que ha salido de la pesadilla”, “se ha rescatado a sí misma” y “goza de prestigio”.

Rajoy dedicó el eje central de su primera intervención a poner en valor la decisión de su Ejecutivo de no solicitar el rescate, a pesar de que, según resaltó, le “empujaban” y le “animaban” a que lo hiciera. “Fuimos prudentes”, repitió hasta en tres ocasiones desde la tribuna de oradores, y señaló que su Gobierno fijó unas “líneas rojas” porque un rescate es “implacable”, ya que “no considera la edad ni la condición social ni la fortaleza o debilidad de cada familia”.

Por eso, afirmó rotundo que evitar el rescate fue lo mejor que ha hecho su Gobierno, lo que cosechó un fuerte aplauso de la bancada del Grupo Popular, ayer más comedida de lo habitual. En un intento de dar más valor a su decisión, Rajoy dijo que su Gobierno se negó a “salir de la crisis a costa de los pensionistas, los

parados y la caja de la Seguridad Social”, lo que generó más de una sonrisa entre los socialistas.

En el último Debate de la Nación de la legislatura, el presidente se dedicó a hacer balance destacando que pasó dos años “enteros” dedicados a “enderezar” el “desastre” y “ajustar las cuentas” que dejó el Gobierno de Zapatero. Eso sí, presumió de estar cumpliendo los tres

objetivos que presentó en su investidura: “detener la sangría del paro, estimular el crecimiento y acelerar el regreso de la creación de empleo”.

Abundando en esta idea, cree haber logrado “recuperar la confianza, el crédito y por encima de todo, la creación de empleo y que todos los países y foros pongan a España “como ejemplo de recuperación”.

Rajoy repasó una serie de datos

PROCESO SOBERANISTA

INMOVILISMO SOBRE CATALUNYA

●●● La unidad de España, lo primero. Aunque Rajoy reiteró su “disposición permanente” a buscar “puntos de entendimiento” con la Generalitat, defendió la acción de su Gobierno ante el proceso soberanista, guiada por “la coherencia y determinación”, por la “firmeza y la proporcionalidad” y que consiguió impedir que se celebrara una consulta “ilegal”. Dejó claro que cualquier entendimiento pasa por el respeto a la legalidad y a las normas que han permitido una descentralización “sin parangón” en la UE, y afirmó que nunca aceptará que se ponga en tela de juicio la unidad de España, la soberanía nacional y la igualdad de los españoles.

económicos que acreditan esa recuperación gracias al “esfuerzo” de los españoles que, según dijo, han demostrado que “no son niños” y pueden estar “orgullosos” de su actuación en estos años. Y tuvo una “mención especial” para las clases medias que han “soporado el coste de mantener” la cohesión social.

Salida de la crisis Recuperación y despegue

“El Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, pero el mérito corresponde a España y los españoles”, resaltó, para añadir que gracias a ese esfuerzo se creará entre 2014 y 2015 “en torno a un millón de empleos”.

En un ejercicio de autocomplacencia, el jefe del Ejecutivo mantuvo que ya no necesita “traer promesas ni alentar esperanzas”, porque hoy hay “hechos ciertos que se palpan, se miden y se cuentan”. Y recalcó que no ha hecho falta “una década”, sino sólo tres años, una “velocidad sólo comparable” a la velocidad con la que España “se hundía” hasta 2011.

La Fundación Can insiste en no dar los documentos a la comisión

El gerente dice que la disposición a colaborar con la investigación parlamentaria "es total"

PAMPLONA — La Fundación Caja Navarra (Can) reiteró ayer su imposibilidad de facilitar la documentación que ha sido solicitada por la comisión que investiga en el Parlamento foral el final de esta entidad. Se trata de una información que la mayoría de los integrantes de la comisión considera imprescindible para desarrollar su trabajo, puesto que se trata de las actas de todos los órganos de gobierno de Can y sus anexos desde el año 2000 hasta la actualidad.

Pese al indudable interés y valía de estos papeles, la comisión investigadora no va a poder disponer de ellos, ya que la Fundación Can asegura que se arriesgaría a "sanciones por parte de la Agencia de Protección de Datos" y a "demandas de las perso-

nas físicas que se vieran afectadas".

El director gerente de dicha fundación, Javier Fernández Valdivielso, subrayó ayer que la disposición a colaborar con la investigación parlamentaria "es total". Sin embargo, explicó que el Patronato de la Fundación Can ha decidido no entregar la mayor parte de la información requerida por la comisión por cuestiones legales. "Vulneraríamos la ley de protección de datos y nos podríamos enfrentar a unas sanciones de entre 300.000 y 600.000 euros por parte de la Agencia de Protección de Datos", destacó Valdivielso.

"NADA QUE ESCONDER" Añadió que "la Fundación Caja Navarra siempre ha manifestado total colaboración y transparencia, porque, además, no

"Ojalá se pudiera articular un mecanismo para poder facilitar el resto de documentación"

JAVIER FERNÁNDEZ VALDIVIELSO
Director gerente de la Fundación Can



tiene nada que esconder ni por supuesto los miembros del Patronato actual, pero al final es el tema de la ley protección de datos y el poderemos enfrentar a esas sanciones que irían en contra del patrimonio de la Fundación".

Las explicaciones de este organismo son consideradas excusas por toda la oposición, excepto el PPN, algo que lógicamente Valdivielso no comparte. "Ojalá se pudiera articular algún mecanismo para poder facilitar el resto de documentación, lo que pasa es que son cerca de 15.000 folios en los que es inevitable que haya nombres y apellidos de personas físicas", de modo que "se atentaría contra la ley de protección de datos", repitió el director gerente de la Fundación. — D.N./Agencias

EH Bildu presenta las 100 medidas para el cambio

Cierra el sábado la primera fase de su programa, en la que han participado más de mil personas

PAMPLONA — EH Bildu presentará este sábado en Pamplona un documento con "las 100 medidas que cambiarán Navarra", un texto que incluye las propuestas "más urgentes, profundas y prioritarias" del programa de la coalición para las elecciones del 24 de mayo. El documento será presentado en un acto abierto en el Café Zentral desde las 9.30 horas y en el que participarán agentes y personas que han trabajado en los grupos de elaboración del programa. De este modo, la coalición cierra la primera fase de su programa electoral, en la que "más de mil personas han participado".

A partir del sábado, EH Bildu iniciará la segunda fase del programa, en la que "la ciudadanía podrá opinar y realizar aportaciones en la búsqueda de las 15 medidas concretas por las que debe pasar el cambio". — D.N.

Urkullu, primer lehendakari en recibir de forma oficial a Etxerat

El delegado del Gobierno en la CAV recurre unas subvenciones del Ejecutivo vasco a esta asociación

VITORIA — Iñigo Urkullu será hoy el primer lehendakari que recibe oficialmente a una representación de la asociación de familiares de presos de ETA, Etxerat, en una cita en la que la portavoz de este colectivo le entregará el informe anual sobre la "violencia del Estado". El encuentro tendrá lugar a las 12 del mediodía en la sede del Gobierno Vasco y a él asistirán, además de Urkullu, el secretario general de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, y la directora de Víctimas y Derechos Humanos, Monika Hernando.

La cita con Etxerat llega solo un día después de que el delegado del Gobierno en la CAV, Carlos Urquijo, anunciara ayer un recurso contra unas ayudas concedidas por el Ejecutivo autonómico a Etxerat para financiar un "proyecto para garantizar el derecho a la educación en las cárceles". Estas subvenciones, destinadas también a costear un "proyecto de comunicación", se publicaron en el Boletín Oficial del País Vasco ayer y están dotadas de 13.400 euros. Urquijo alega que el Gobierno Vasco "no es competente para garantizar el derecho a la educación en las cárceles". — Efe



El candidato de UPN, José Javier Esparza, durante el acto de ayer. Foto: Patxi Cascante

Esparza propone un tipo único del 19% para todas las empresas

La propuesta ya fue planteada por el Gobierno en su reforma fiscal, pero fue rechazada por el Parlamento

PAMPLONA — El candidato de UPN, Javier Esparza, se comprometió ayer a plantear, si gana las elecciones, el establecimiento de un tipo impositivo único del 19 % en el Impuesto de Sociedades. Este tipo único, frente al 25 %, 23 % y 19 % fijado en la actualidad para las grandes, medianas y pequeñas empresas, respectivamen-

te, fue propuesto por Esparza en el Foro de Reactivación Económica celebrado ayer en Pamplona con empresarios, sindicalistas, comerciantes y autónomos de Navarra, según informó UPN. El tipo único ya fue planteado por el Gobierno de Navarra en su reforma fiscal, pero esta fue rechazada por la mayoría del Parlamento. Finalmente la Cámara sacó adelante un nueva tributación del Impuesto de Sociedades con los votos de UPN, PSN y PPN, en la que fue descartado el tipo único.

En una rueda de prensa posterior al acto de ayer, Esparza explicó que,

junto a esta medida, recuperará el departamento específico de Industria y Empleo, así como a mejorar la agilidad en la tramitación administrativa de los proyectos. El Gobierno de UPN fusionó la consejería de Industria y Empleo a la de Economía y Hacienda en esta legislatura, creando una macro cartera bajo las órdenes de Lourdes Goicoechea. Esparza también se comprometió a solventar los problemas de financiación de los emprendedores avalando, a través de Sodena, créditos para autónomos, establecimientos comerciales y pequeñas empresas. — D.N./Efe

Jornadas sobre terrorismo yihadista en el Parlamento foral

HOY Y MAÑANA — El Parlamento de Navarra acoge hoy y mañana (de 9 a 14 horas) unas jornadas sobre terrorismo yihadista dirigidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y organizadas por el Sindicato Unificado de Policía (SUP) en colaboración con CCOO. El objetivo es tener una mejor percepción del problema para "prevenir y, en su caso, combatir de forma más eficaz esta amenaza". Está previsto que participen alrededor de cien miembros de la Policía Nacional junto a otros agentes de cuerpos policiales presentes en Navarra. — D.N.

Galilea presidirá la comisión de Convivencia y Solidaridad

PSN — El parlamentario socialista Gregorio Galilea fue elegido ayer presidente de la comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento navarro, en sustitución de María Victoria Arraiza, fallecida el pasado mes de enero. En la votación, Gregorio Galilea recibió 10 votos, seis más que Itxaso Lete, de Bildu, que ha sido designada vicepresidenta. Se registró un voto en blanco. — D.N.

Economía



Factoría de Koxka en Landaben. Foto: Javier Bergasa

PLANTILLA Y PROVEEDORES DEMANDAN AL FONDO AIAC, PROPIETARIO DE KOXKA

● Presentan alegaciones por separado para demostrar la culpabilidad de estas personas en el concurso de acreedores ● Todavía no hay ofertas por las plantas

✎ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA – Proveedores de Koxka presentaron una demanda el lunes en el Juzgado contra el consejo de administración de la factoría y el fondo de inversión estadounidense AIAC, último propietario de la firma, para intentar demostrar con pruebas la culpabilidad de estas personas en el concurso de acreedores declarado en la compañía el año pasado. Los trabajadores también van a seguir esta línea y hoy van a registrar su demanda correspondiente contra los responsables de la empresa.

Tanto unos como otros han redactado sus alegaciones para que sean tenidas en cuenta en el juicio que se celebrará dentro de entre seis y siete meses para decidir si el concurso de acreedores se va a declarar fortuito o culpable. Los proveedores y trabajadores se personarán para intentar que se resuelva culpable y así "estas personas asuman las responsabilidades penales y económicas que tienen en

la caída de esta compañía, con nombres y apellidos", indicó ayer un representante de los proveedores.

Koxka debe a cerca de 70 empresas suministradoras, con más de 120 empleados, unos 16 millones de euros: unas 45 de estas firmas se ubican en Navarra y soportan cerca de siete millones de esta deuda. "Creemos que no tenemos ninguna posibilidad de cobrar esta cantidad. Todavía ninguna empresa de las 45 que nos unimos para poder cobrar de Koxka ha cerrado, pero sí que han tenido que afrontar despidos y endeudarse más para continuar con la actividad. Una solicitud de préstamos nada sencilla con los bancos y avalada con patrimonio personal, en muchas ocasiones", detallaba este representante de los proveedores navarros. Alguna de estas empresas arrastra una deuda de Koxka de hasta un millón de euros, y otras, de hasta 350.000 euros.

"Hay entre cuatro y cinco proveedores que lo están pasando muy mal, ya que gran parte de su facturación

EN BREVE

- **Plazo de 25 días.** El Juzgado de lo Mercantil firmó el auto de liquidación de Koxka hace quince días. Todavía está abierto el plazo para la presentación de ofertas de empresas por las factorías de Landaben y Peralta. Fuentes sindicales manifestaron que "existen empresas interesadas, incluso el jueves pasado una de ellas visitó la fábrica", pero todavía "no hay ninguna oferta firme".
- **Empleos en el aire.** La complicada situación que atraviesa Koxka mantiene en el aire los cerca de 300 empleos en la planta de Landaben y los cerca de 80 de la factoría de Kobol en Peralta.
- **Despidos en empresas proveedoras.** Algunos proveedores también han tenido que acometer despidos ante la deuda que les ha dejado Koxka.

dependía de Koxka", remarcó.

LA DECISIÓN DE LOS TRABAJADORES El miércoles 11 de febrero el comité convocó a los trabajadores a una asamblea en la que planteó la recogida de fondos a través de una cuenta bancaria para poder pagar al abogado que les asesora en la elaboración de esta demanda. ELA, LAB y Solidari "no vieron viable" abrir una cuenta con el nombre de un representante de cada sindicato; en cambio, CCOO, UGT e independientes apoyaron esta iniciativa. Desde ese momento, cualquier trabajador puede realizar una aportación económica, contaron fuentes sindicales.

Al mismo tiempo que la plantilla intenta demostrar la culpabilidad de los propietarios en el concurso, espera expectante la resolución del proceso. En estos momentos, está abierto el periodo de presentación de ofertas. "Parece que alguna empresa está interesada, pero no hay ninguna oferta oficial", concluyeron estas fuentes. ●

Crecen las ventas en los centros comerciales

El año pasado también aumentaron las visitas a estas superficies, según un informe del sector

PAMPLONA – Las ventas y las visitas en los centros y parques comerciales de Navarra crecieron el año pasado, según el informe elaborado por la Asociación Española de Centros y Parques Comerciales (AECC). La Comunidad Foral siguió la tendencia registrada en el Estado, indicaron desde este colectivo, y aunque no facilitaron datos concretos de Navarra, sí que lo hicieron de España.

Las ventas de los centros y parques comerciales se elevaron un 5% durante 2014 en el país, hasta alcanzar los 38.626 millones de euros, con una afluencia de unos 1.803 millones de visitas, un 5,8% más. Asimismo, el sector continuó creando empleo en 2014, con un incremento del 2,6% respecto a un año antes, hasta alcanzar los 327.000 trabajadores. Actualmente en el sector del comercio minorista español la cuota de mercado de los centros y parques comerciales se sitúa en el 17,13%.

Navarra suma siete espacios de este tipo, distribuidos entre Pamplona, su Comarca, Tudela y Viana, que aglutinan 197.441 m² de superficie bruta alquilable (SBA); 365 establecimientos comerciales; más de 5.000 empleos y 12.180 plazas de garaje, señalaron desde la asociación. – E.P.

Suspendida hoy la manifestación de ICF-Faurecia en Burlada

LABORAL – La plantilla de ICF-Faurecia ha decidido suspender la manifestación que estaba convocada para hoy, a partir de las 19.30 horas, en Burlada, ante el anuncio de una meteorología adversa. – D.N.

LAB apuesta por ser "una herramienta para el cambio social"

ASAMBLEA – LAB organizó una asamblea en Pamplona, donde se presentó como "una herramienta para el cambio". El responsable Igor Arroyo calificó de "histórica" la representación sindical del 13,98% que han alcanzado. – D.N.



Sede de IC Construcción en Artica. Foto: Iban Aguinaga

El aval de Sodena posibilita a IC Construcción reestructurar su deuda

La empresa logra un principio de acuerdo que se debe concretar hoy

PAMPLONA – IC Construcción llegó ayer a un principio de acuerdo para reestructurar su deuda y continuar con su actividad, operación en la que entraría la sociedad pública Sodena como avalista y también contemplaría un cambio en el accionariado de los actuales propietarios, según informaron a este periódico fuentes conocedoras del proceso.

Sodena es el instrumento financiero del Gobierno de Navarra para el desarrollo del tejido empresarial a través del capital riesgo.

Este principio de acuerdo tendrá que concretarse hoy para que adquiriera el rango de compromiso firme y reciba también el consentimiento de las entidades financieras a las que adeuda la compañía.

La constructora, con cerca de 90 trabajadores, necesitaba de manera urgente una reestructuración de su deuda para poder continuar con la actividad. La semana pasada este periódico informaba de que la falta de liquidez se había concretado en retrasos en los pagos –adeudando la extra de Navidad y la nómina de enero a su plantilla– y en una situación crítica para el negocio.

En estos años de crisis, la empresa no ha conseguido estabilizar su situación económica y financiera, que se ha ido deteriorando como consecuencia de la caída libre del propio sector, tanto en edificación como en obra pública –en la que se centró hasta 2009, año en que explotó la burbuja inmobiliaria–. Su

deuda financiera rondaba casi el 50% de su facturación, que ha pasado de casi 100 millones de euros antes de la crisis a no llegar a los 47 en 2013, último año con las cuentas presentadas.

LA PLANTILLA Actualmente, IC Construcción suma unos 90 trabajadores, pero esta empresa, con 36 años de trayectoria, llegó a contar con 375 empleados. Sin embargo, en estos años, tuvo que aplicar tres expedientes de regulación de empleo, dos de ellos de extinción de contratos (40 cada uno) y otro de suspensión temporal de contratos. Además, también rebajó los salarios para reducir su capítulo de gastos. – D.N.

Sodena y CRB Inverbío invierten 4 millones en Iden Biotechnology

Esta ampliación de capital permite aumentar su equipo e instalaciones en Navarra y avanzar en varios programas

PAMPLONA – Sodena y CRB Inverbío han suscrito una ampliación en Iden Biotechnology por uno y tres millones de euros, respectivamente, que permitirá a la compañía ampliar su equipo e instalaciones de investigación en Navarra y avanzar en varios programas de mejora genética y

desarrollo agrobiológico. CRB Inverbío ha hecho su inversión a través del fondo CRB Bio II, que se convierte así en el principal inversor de la compañía, en la que se mantienen junto con el equipo fundador, Infarco, la sociedad matriz de Cinfa, la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Sodena, que ya aportó en 2013 un préstamo participativo.

Iden Biotechnology fue fundada en 2005 por el grupo de investigación de Metabolismo de Carbohidratos del Instituto de Agrobiotec-

nología de Navarra, un centro mixto de titularidad compartida entre la UPNA, la Agencia Estatal CSIC y el Gobierno de Navarra. La empresa tiene dos líneas principales de trabajo: la identificación y desarrollo de genes vegetales de valor agronómico para la mejora de la producción de cultivos de interés agronómico y el desarrollo de productos de origen biológico que, aplicados a los cultivos, les confieren mayor resistencia y productividad, permitiendo una reducción significativa en el uso de agroquímicos. – Efe

La pensión media en Navarra se sitúa en 1.005,5 euros

INFORME – El número de pensiones en Navarra se situó en febrero en 128.765, un 1,7% más que en 2014, según el Instituto Nacional de la Seguridad Social, que cifra la pensión media en 1.005,5 euros, un 2% más. En el conjunto del país se registraron 9.267.273 pensiones contributivas, un 1,3% más, con una cuantía de 881,5 euros, un 1,7% más. El Instituto añade que las pensiones por jubilación son en febrero en Navarra 83.594 con un importe medio de 1.143,3 euros, mientras que las de incapacidad llegan a 11.038, con una cuantía de 1.093,9 euros. Además hay 29.551 pensiones de viudedad, con 676,4 euros; 4.171 de orfandad, con un importe de 387,3 euros, y 411 en favor de familiares, con 547,1 euros. – Efe

Sodena gestionará la atención al visitante del Palacio de la Aljafería

EMPRESA – Sodena se encargará desde el 1 de marzo de la realización de las visitas guiadas de la zona monumental del Palacio de la Aljafería (Zaragoza), así como de la coordinación del kiosco de información y taquilla y la gestión de la tienda-librería. El Palacio de la Aljafería alberga la sede de las Cortes de Aragón, según explicó Sodena en un comunicado y como ya adelantó este periódico. Para Javier Galardi, consejero delegado de Sodena, esta adjudicación confirma que la propuesta cultural de la compañía navarra está “al más alto nivel”. La adjudicación se concede para dos años, pudiendo ampliarse un año más. El presupuesto final asciende a 517.676,72 euros (IVA incluido). – E.P.



HUELGA DE LA PLANTILLA DE EITB. El comité de EITB calificó de “éxito sin precedentes” la huelga de ayer contra el ERE en Eusko Irratia para despedir a 30 personas, cinco de ellas en Navarra. Por su parte, el Consejo de Administración de este ente público, reunido ayer por la tarde en la sede de Bilbao, rechazó las peticiones de retirada del expediente de extinción y de cese de la directora general, Maite Iturbe. Foto: Iban Aguinaga



NUOVO BILLETE DE 20 EUROS. El nuevo billete de 20 euros de la serie Europa, que incluye elementos de seguridad mejorados, comenzará a circular el 25 de noviembre, según anunció el presidente del BCE, Mario Draghi. Antes de estampar su firma en el nuevo billete, Draghi explicó que para su fecha de lanzamiento ya se habrán impreso más de 4.300 millones de estos billetes, uno de los que más se usa en la eurozona. Foto: Efe

> VIENE DE PÁGINA 31

ambulancias que dispone Navarra, motos, quads, y hasta un autobús para desplazar a todos los voluntarios", dice Álvaro.

Todos estos voluntarios cubren las rutas por las que los caminantes llegan hasta Javier: La Javierada habitual desde Pamplona, la paralela por la montaña, y la ruta de la Ribera.

También cuentan con la colaboración de los estudiantes de fisioterapia de la Universidad Pública de Navarra, que brindan masajes a los caminantes de la Ribera, la asistencia del centro de masajes Era y en la Venta Judas se sitúan los de Asvona (Asociación de Voluntarios de Navarra), encargada de repartir comida.

Esta marcha, de unos 40 kilómetros, se atreven a completarla desde los más mayores, que muchos lo hacen porque es un acto religioso, hasta los más jóvenes que prefieren ir en cuadrillas para pasar un bonito día junto a los amigos. Además, "cada vez tiene una parte más deportiva, ya que también hay gente que la emprende en bicicleta, o corriendo, pero son gente muy preparada", explica Cornago.

PROBLEMAS Uno de los inconvenientes que se puede sumar a los problemas meteorológicos es la poca preparación de la gente. "Es fundamental prepararse meses antes, caminando tres o cuatro horas. No vale tan solo con andar un poco la semana anterior, de lo contrario nos encontraríamos a personas que al final no pueden más y les tendríamos que ir a buscar en coche, como ya nos ha pasado", explica Cornago.

Este año es el 75º aniversario de la Javierada, pero el dispositivo se mantiene como el de años anteriores, ya que según el coordinador, "preparar la Javierada es más o menos lo mismo todos los años pero siempre hay algún matiz o alguna previsión que cambia".

Una cosa que no cambia ningún año son la recomendaciones: "Hay que llevar ropa de abrigo y de recambio, comida, bebida y el móvil cargado", aconseja Álvaro.

Por otro lado, Cornado insiste en que "la Javierada está muy bien pero yo creo que es mucho montaje para dos días y soy partidario de reducirla. Al final es como repetir dos fines de semana (el primero y segundo de marzo) absolutamente los mismo", concluye. ●

La MCP estudiar recurrir la anulación del contrato a FCC

Un informe concluirá si, por el contrario, es más oportuno convocar un nuevo concurso

PAMPLONA — Tras la anulación por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra de la adjudicación a FCC del contrato de recogida de basuras, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha solicitado un informe interno a sus técnicos. Los grupos conocieron ayer el contenido de la sentencia que anula por defectos del pliego de condiciones el contrato, ante el recurso presentado por otra de las empresas concurrentes, Urbaser (había una tercera empresa, Valoriza que también se presentó). Dicha resolución ordena la "retroacción del procedimiento al trámite de acceso al expediente por parte de los interesados".

El presidente de la Mancomunidad, José Muñoz, detalló que ayer se iba a comu-

nicar al resto de grupos el contenido de la resolución, si bien todavía está pendiente "el informe técnico que nos diga qué es más oportuno hacer", recurrir dicha resolución o bien convocar un nuevo concurso para la recogida de basuras. Hay que señalar que, mientras dure la resolución del expediente, el Consejo de Administración acordó prorrogar el contrato de recogida suscrito en 2004 con FCC, "con el fin de garantizar el servicio de recogida de basura".

VOLUMINOSOS, A TRAPEROS Por otro lado, el Consejo de Administración de SCPSA conoció ayer la propuesta de adjudicación a la Fundación Traperos de Emaús del servicio de recogida de voluminosos, RAEEs, textiles y vidrio, por un importe de adjudicación anual de 2.480.000 euros, lo que supone un 0,80% de baja respecto del precio de licitación. Al concurso sólo concurrió la citada empresa. — M.S.

El bono mensual no se pondrá en marcha hasta junio

La tarjeta tendrá dos 'chips', de tal manera que la tarifa plana solo será para un usuario

PAMPLONA — Otra de las novedades del nuevo marco tarifario que la Mancomunidad quiere implantar este año en el transporte urbano comarcal es la referente a un bono mensual, un sistema de tarifa plana para fidelizar a aquellas personas que más utilizan el autobús. Costará 30 euros, y tendrá una duración mensual, es decir, a partir de ahí ya no se podrá utilizar.

De forma paralela a este bono mensual, se implantarán otros dos tipos de bono, el joven mensual, para menores de 26 años (24 euros) y para familias numerosas (21 euros). Con los abonos mensuales se intenta premiar a los usuarios habituales y mejorar el número de viajeros, que ha bajado en

los últimos años. Todos ellos podrían implantarse "antes de que acabe este semestre, esa es nuestra intención", precisó José Muñoz, presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Según prevé el ente, para el segundo semestre se implantará la nueva tarifa del bonobús (sube de 0,67 euros a 0,70). El billete sencillo se mantiene en 1,35.

DOBLE CHIP José Muñoz explicó que en estos momentos se están realizando "pruebas piloto" de estas tarjetas mensuales, ya que "funcionarán con dos chips diferentes, uno referente al bono mensual, y el otro el gasto de una tarjeta normal". Esto significa que un beneficiario del bono mensual no podrá pagar a distintos viajeros con esta tarifa plana: "Podrá pagar su viaje, pero el siguiente será descontado del segundo chip de su tarjeta, si esta está recargada", indicó Muñoz. — M.S.



Varias personas acceden a la villavesa en la plaza de Merindades.

LA NUEVA TARIFA SOCIAL DE LA VILLAVESA EN VIGOR EL 1 DE MAYO

El bono será anual y permite una exención del 75% en el precio (0,17 €) ● Se calcula que puede haber unos 9.000 beneficiarios

✎ Marivi Salvo
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA — La nueva tarifa social de la villavesa, que permitirá a aquellas personas desempleadas cuyos ingresos no superen la Renta de Inclusión Social (RIS) y sus familias una exención del 75% en el precio del autobús (0,17 euros por viaje en vez de 0,67 de la tarifa normal), se implantará el próximo 1 de marzo. Así se dio a conocer ayer en la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. En los próximos días, la Mancomunidad va a suscribir un convenio con el departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, de tal manera, según anunció José Muñoz, presidente del ente mancomunado, "que podamos utilizar los datos de beneficiarios que soliciten acogerse a esta tarjeta".

Así, merced a este acuerdo, se facilitará el acceso de la Mancomunidad de "datos relativos a las unidades familiares perceptoras de la RIS, con el objeto de facilitar a estos la obtención de las tarifas especiales".

En el caso de que no se cobre la RIS, será suficiente con el informe de los Servicios Sociales del ayuntamiento donde reside el solicitante.

A la tarjeta que será revisable anualmente, y no cada seis meses como sucedía hasta ahora, ya que "entendemos que es difícil que las personas que se encuentran en esta situación salgan así como así de la misma", indicó Muñoz, podrán acogerse todos los miembros de la unidad familiar "siempre que no tengan más ingresos".

¿CÓMO SE SOLICITA? Es necesario tener unos ingresos que no

REQUISITOS

- **Nivel patrimonial.** Los solicitantes no podrán tener un nivel patrimonial superior a 90.000 € y 3.000 € el valor de las cuentas bancarias.
- **Beneficiarios de la RIS.** La Mancomunidad solicitará a Políticas Sociales información sobre aquellas unidades familiares que habiendo solicitado la tarifa social, "declaren ser perceptora de la Renta de Inclusión Social". La MCP recibirá datos de apellidos, nombre y NIF, miembros de la unidad beneficiaria de la RIS, así como el periodo de percepción de los beneficiarios de la RIS.

NÚMERO

8.457

Personas podrían ser las beneficiarias del bono social. La tarifa social se extiende al resto de miembros de la unidad familiar beneficiaria de la RIS.



SOCIAL TRARÁ RZO

superen la Renta de Inclusión Social o renta básica, es decir el 85% del SMI, lo que supone una percepción mensual de 551,31 euros (7.718,34 euros anuales). Se calcula que en la Comarca de Pamplona puede haber 9.000 unidades familiares beneficiarias de la RIS, y el 85% se calcula que utiliza el transporte urbano. En total, en torno a 8.457 ciudadanos, además de sus familias.

La opción más directa para el solicitante es dirigirse a las oficinas de la Mancomunidad, aunque también puede cumplimentar la solicitud en los puntos de recarga, y "tras su valoración, les llegará la tarjeta desde la Mancomunidad".

Como se sabe, la implantación de esta nueva tarifa F, para familias en exclusión social (0,17 euros), supone la desaparición de la actual tarifa A, para personas mayores de 65 años con ingresos y patrimonio limitados y la D, para desempleados de entre 52 y 65 años también con ingresos limitados.

Mancomunidad también aplica bonificaciones del 90% para los usuarios en situación de dificultad económica en los recibos de aguas y basuras. ●

El Ayuntamiento reducirá el horario de las terrazas de barril tras la denuncia vecinal

Propone restringir estas instalaciones "para evitar aglomeraciones en el exterior de los locales"

✎ **Marivi Salvo**
✎ **Patxi Cascante**

PAMPLONA - Todo el año, hasta las 10 de la noche, los lunes, martes, miércoles y domingos, y hasta las 11 de la noche, del jueves al sábado, ambos inclusive, y con el objetivo de "evitar la aglomeración de público en el exterior de los locales". Las terrazas de barril o mesas altas, que en los últimos años han proliferado en las fachadas de los bares después de que en 2011 se pusiera en vigor la Ley Antitabaco, tendrán a partir de ahora un horario más restringido que las habituales de mesa baja, más conocidas como veladores, que continuarán funcionando, en los meses de invierno, de 9 a 24 horas (entre semana), y de 9 a 1.00 (los fines de semana), y en los meses de verano, de 9 a 1.00, (entre semana), y hasta las 2.00 de la madrugada, los fines de semana. La modificación llega apenas unas semanas después de que los vecinos del Casco Antiguo hayan presentado una denuncia ante los tribunales reclamando su derecho al descanso.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona aprobó ayer un proyecto de modificación de la ordenanza municipal que regula la instalación de terrazas y otros elementos asociados al comercio y la hostelería, elementos de la vía pública de los que se calcula que hay unos 600 por toda la ciudad.

La propuesta se trasladará el lunes a la comisión de Presi-



Imagen de una terraza de barril que se regulará.

dencia para el debate por parte de los grupos de la oposición, y aún tendrá que pasar por el Pleno para su aprobación inicial.

Según argumenta el Ayuntamiento, en los últimos años y tras el desarrollo de estas terrazas, "se ha podido cons-
tatar que en determinadas

TERRAZAS DE BARRIL

● **Todo el año, el mismo horario.** Las terrazas de barril, tanto en invierno como en verano, funcionarán de 9.00 a 22.00 horas, entre semana, y de 9.00 a 23.00, los sábados, domingos y festivos.

RESPONSABILIDAD

● **Del Ayuntamiento.** El Tribunal Administrativo de Navarra, en una reciente sentencia señaló respecto a la problemática de las terrazas, que el Consistorio tenía que ser "garante" del derecho al descanso vecinal, y para ello tenía las herramientas (ordenanzas) que puede aplicar o modificar.

OTRAS MEDIDAS

María Caballero incidió en que "esta medida pretende minimizar el problema actual, con los bares actuales", pero "seguimos trabajando en otras opciones, y realizando estudios internos sobre distancias y zonas más saturadas". Además, se están haciendo "controles de aforos, y de cumplimiento de licencias".

nos". Argumenta el Consistorio que esta problemática "ya se ha tratado en el foro de trabajo que constituye la mesa del Casco Antiguo" y el grupo específico formado al efecto. En concreto, supone la modificación de dos artículos de la ordenanza municipal, aprobada en 2013. Aunque en esencia se mantiene la ordenación anterior para las terrazas de mesas y sillas bajas, sí se restringe "el horario de las instalaciones de barriles y mesas altas", con el objetivo, según el Ayuntamiento, "de evitar la aglomeración de público en el exterior de los locales".

RECOGER LA TERRAZA La modificación de la ordenanza también recoge que las terrazas que afecten al espacio público de vías peatonales "no podrán instalarse hasta que concluya el horario de carga y descarga". También precisa que "una vez finalizado el horario de funcionamiento de las terrazas que no son de mesas y sillas bajas, el titular deberá retirar los elementos que la componen o inutilizarlos para su uso", es decir, "que se coloquen de tal manera que no se pueda utilizar para dejar bebidas encima", precisó María Caballero, concejala delegada de Comercio y Turismo, quien añadió que "la propuesta de modificación queremos que vaya al Pleno del 5 de marzo porque después tiene que ir al BON y a exposición pública, antes de volver para su aprobación definitiva", concluyó. ●

zonas de la ciudad las nuevas costumbres de los clientes han colisionado con los deseos" (quizá sería más correcto decirlos) "al descanso de los veci-

El Consistorio vende a Plazaola una parcela para 56 VPO

El precio es de 1.480.135 euros con un proyecto de planta baja más siete alturas en Rochapea

PAMPLONA - La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona aprobó ayer un convenio para la enajenación de una parcela en Rochapea para la construcción de viviendas de protección oficial. El convenio es con la Sociedad

Cooperativa Hábitat Rotxapea, el Sindicato Unión General de Trabajadores, y Plazaola -Gestión Social e Inversiones, S.L. UGT proponía construir 56 viviendas de protección social, a las que podrían unirse locales comerciales, oficinas, garajes y trasteros. El planeamiento señala planta baja más siete alturas. Esta parcela, de 1.372m², se vende por un importe mínimo de 1.480.135 euros (IVA no incluido). - D.N.



Parcela situada en el paseo Anelíer. Foto: Patxi Cascante

martes 24 de febrero de 2015

CCOO gana una sentencia relativa a un permiso de asuntos propios de una docente

CCOO gana una reclamación por el descuento en nómina de un día de trabajo practicado indebidamente a una funcionaria docente que solicitó un día de asuntos propios.

Todos los trabajadores del gobierno de Navarra pueden disfrutar de hasta tres días de asuntos propios por año como permiso retribuido, sin que exista necesidad de ninguna justificación, según se establece en el DF 5/2013 de 23 de enero. Los docentes no suelen pedir estos días de permiso, cuya concesión, en cualquier caso viene supeditada a las necesidades del servicio y son los directores y directoras de los centros educativos los que deciden sobre su concesión.

Hasta ahora, esto no ha sido problema para la organización de los centros, pero últimamente se están dando casos de denegación de este derecho. Hay que recordar que la ley no exige que se motive la petición del permiso, pero tampoco se exige que la dirección del centro motive la denegación, más allá de las necesidades del servicio. La mayor parte de las veces, este permiso se utiliza para el acompañamiento de un familiar de primer grado al médico, u otras cuestiones personales o familiares de necesaria atención, ya que función pública no contempla, en contra de la opinión de CCOO, la posibilidad de incluir estos casos en los permisos por deber inexcusable, de concesión inmediata.

En concreto la sentencia que CCOO ha ganado establece que al no haber contestación expresa en contrario, el permiso se considera concedido a los tres días de haberlo solicitado por escrito. Además dice, y esto es importante, que la Administración no puede hacer directamente descuento de haberes en la nómina sin existir sanción expresa como resultado de un expediente sancionador, y que en ningún caso se podrá imponer una sanción sin que se haya tramitado el necesario procedimiento. La sentencia deja claro que se ha sancionado de plano, sin haber garantizado los derechos legales y constitucionales de la recurrente. La sentencia es firme y se condena a costas a la propia Administración.